



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 580

Bogotá, D. C., jueves, 4 de agosto de 2016

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 24 DE 2016

(junio 1°)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m. el día miércoles 1° de junio de 2016, se reunieron en el recinto de esta célula legislativa, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 1° de junio de 2016

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las Actas números 19 y 20 correspondiente a la sesión de los días 17 y 18 de mayo de 2016

III

Debate de control político

Citado al Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional, doctor *Clemente del Valle*; al Ministro de Transporte, doctor *Jorge Eduardo Rojas*, y Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor *Luis Fernando Andrade*, con el fin de conocer desde su competencia su posición respecto a la venta de Isagén, la capitalización de la Financiera de Desarrollo Nacional, la rentabilidad de los proyectos de infraestructura, la sostenibilidad de las inversiones, y los riesgos que tienen estos proyectos, donde se dé respuesta al siguiente cuestionario; en cumplimiento a la Proposición número 16 de 2016, suscrita por el honorable Senador Iván Duque Márquez .

CUESTIONARIO

Financiera de Desarrollo Nacional, doctor Clemente del Valle

1. ¿A cuánto asciende actualmente el patrimonio de la Financiera de Desarrollo Nacional y qué proyecciones se tienen ante los recursos que recibirá por concepto de la venta de Isagén?

2. ¿Qué papel jugará la Financiera en la política 4G en Colombia?

3. ¿Qué productos ofrece la FDN para ayudar a financiar los proyectos 4G?

4. ¿Cómo está concebida la financiación de proyectos de infraestructura por parte de la FDN, de cuántos proyectos se está hablando y en qué monto?

5. ¿Qué estrategias de apalancamiento financiero se han contemplado para aumentar el patrimonio y de esta manera financiar dichos proyectos?

6. ¿De qué manera se va a garantizar que los recursos procedentes de la venta de Isagén van a destinarse efectivamente a proyectos de infraestructura y no se trate de otro tipo de propósitos del Gobierno?

7. Dentro de los argumentos del Gobierno para justificar la venta de Isagén, se habló de que se iba a cambiar un activo por otro y para nadie es un secreto que esa empresa era un importante generador de utilidades. Al realizar la venta, ¿cómo puede saberse qué recursos van a retornar desde la financiera una vez se cuente con los recursos de Isagén?

8. Para efectos de los proyectos de infraestructura a financiar, ¿qué trámites deben surtir los constructores de las vías para el acceso a los préstamos de los recursos procedentes de Isagén?

9. ¿De qué presupuesto se está hablando para la financiación de los proyectos de infraestructura vial que se pretenden cubrir con los recursos obtenidos de la venta de Isagén?

10. ¿Este financiamiento del que se hace referencia va dirigido a proyectos de carácter público o privado? ¿A qué se debe tal decisión?

11. ¿Qué recursos de la venta de Isagén han ingresado a la Financiera de Desarrollo Nacional?

12. ¿Qué otros recursos entrarán a la FDN para cumplir con su misión?

13. ¿Cómo se ha evaluado la sostenibilidad de los proyectos 4G?

14. ¿Bajo qué supuestos y qué resultados han tenido los estudios de demanda de las vías 4G?

15. ¿Cómo ha sido la participación de la banca nacional y la multilateral en la FDN y la financiación de las 4G?

16. ¿En qué consiste la estrategia de rentabilidad que tiene planteada el Gobierno, al afirmar abiertamente que con la capacidad que tiene la FDN movilizar y multiplicar recursos, permitirá convertir la venta de Isagén en 18 o 20 billones de pesos? ¿Cómo se calcula esa rentabilidad y cuál es el monto de las rentabilidades de las vías 4G?

17. ¿Qué tipo de riesgos se han contemplado frente a la financiación de los proyectos de infraestructura y qué medidas de mitigación o prevención se han de implementar en procura de evitar detrimento patrimonial?

18. ¿En cuánto tiempo el país podrá conocer la rentabilidad de los recursos provenientes de la venta de Isagén y que estarán bajo la administración de la Financiera de Desarrollo Nacional?

19. Teniendo en cuenta que la FDN está conformada, además del Gobierno nacional, por dos socios internacionales, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Corporación Financiera Internacional, ¿ha habido alguna exigencia o recomendación específica por parte de estas en procura de la rentabilidad y adecuado manejo de los recursos para la financiación de proyectos de infraestructura vial 4G?

Ministerio de Transporte, doctora Natalia Abello Vives

1. ¿Qué papel desempeña el Ministerio en la ejecución de las vías de cuarta generación en Colombia?

2. ¿En qué estado se encuentran las vías secundarias y terciarias en el país?

3. ¿Qué estrategias se van a implementar para mejorar las vías secundarias y terciarias?

4. ¿A cuánto ascienden y cómo se han asignado las vigencias futuras para los proyectos 4G?

Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Luis Fernando Andrade

1. ¿Cuál es el estado actual del programa 4G en Colombia (en estudio, adjudicado, terminado)?

2. ¿En qué se tiene previsto usar los recursos de Isagén por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)?

3. ¿Cuál es el costo total del programa 4G en Colombia?

4. ¿Qué tanto afecta el cambio de crecimiento en la economía y la devaluación del peso frente al dólar?

5. ¿Qué riesgos tienen los proyectos 4G y cómo se asumen por parte de cada una de las partes (privadas y públicas)?

6. ¿Cómo se ha evaluado la sostenibilidad de los proyectos 4G?

7. ¿Bajo qué supuestos y qué resultados han tenido los estudios de demanda de las vías 4G?

8. ¿Cómo se calculó y a cuánto ascienden las rentabilidades de las vías 4G?

9. ¿Cuánto y cómo se han asignado las vigencias futuras para los proyectos 4G?

10. ¿Cuáles han sido los concesionarios ganadores de las vías 4G y bajo qué monto se harán las obras?

11. ¿Qué proyectos ha identificado la Agencia Nacional de Infraestructura que serán los que supuestamente se van a beneficiar con los recursos que ingresen de la venta de Isagén y en general del patrimonio técnico de la FDN?

IV

Votación de proyectos:

Votación de **Proyecto de ley número 179 de 2016 Senado, 160 de 2014 Cámara**, por medio de la cual se establece la tasa real de cero por ciento de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 685 de 2014.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 289 de 2016.

Autor: honorable Representante *David Barguil Assís* y otros

Ponentes: honorable Senador *Juan Manuel Corzo Román*.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia.

El Presidente,

Germán Darío Hoyos Giraldo.

El Vicepresidente,

Arleth Casado de López.

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senadora Arleth Casado de López, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos, damos inicio a la Comisión Tercera, a saludar a todos a cada uno de los congresistas y el Representante doctor David Alejandro Barguil Assís que nos acompaña hoy, a los invitados que van a estar correspondientes al tema del control del debate, por

eso señor secretario damos inicio por favor sírvase hacer el llamado a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señora Presidenta, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Casado de López Arleth Patricia

Celis Carrillo Bernabé

Corzo Román Juan Manuel

Duque Márquez Iván

Elías Vidal Bernardo Miguel

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella Antonio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Suárez Mira Olga Lucía

Tamayo Tamayo Fernando.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Cristo Bustos Andrés

Villalba Mosquera Rodrigo.

Se excusó el honorable Senador Navarro Wolff Antonio José.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señora Presidenta le informo que han contestado a lista 12 honorables Senadores, hay quórum para decidir en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senadora Arleth Casado de López, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario sírvase leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Esta leído el Orden del Día señora Presidenta.

Honorable Senadora Arleth Casado de López, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Corzo.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:

Señora Presidenta hoy tenemos un proyecto que es de mucha importancia realmente para los estratos 1, 2, y 3 y para el resultado del país en el tema educativo, yo sé que el debate también es de gran importancia y desde luego todo lo que se ventila hoy, pero le iba a pedir con la benevolencia de todos los compañeros de Senado y desde luego agradeciendo a usted Presidenta que tome la decisión de alterar el Orden del Día, a ver si podemos sacar este proyecto que realmente en esencia la fortaleza del proyecto son uno o dos artículos los otros son artículos ya de los que conocemos de la vigencia etc., pero requerimos a ver si podemos salir de esto, es más el contenido y el fondo de la exposición de motivos, que el articulado, de tal manera hasta podríamos votar en

bloque y sacarlo y sería un buen regalo que le haría la Comisión Tercera, ya enviándolo a la Plenaria para definir algo que tiene ya también el aval del Gobierno nacional gracias.

Honorable Senadora Arleth Casado de López, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Senador entonces ponemos a consideración de la Comisión Tercera la alteración del Orden del Día a solicitud de nuestro Senador ponente del proyecto de ley, tiene usted la palabra Senador Duque.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Presidenta, simplemente para acompañar la solicitud del Senador Corzo y que procedamos con el voto hacia el proyecto.

Honorable Senadora Arleth Casado de López, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Bueno gracias Senadores, sometemos a consideración la alteración del Orden del Día, se aprueba la alteración del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueba señora Presidenta, la alteración del Orden del Día, en consecuencia someta a consideración el segundo punto las Actas números 19 y 20 correspondiente a las sesiones de los días 17 y 18 de mayo.

Honorable Senadora Arleth Casado de López, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Pongo a consideración la aprobación para las Actas números 19 y 20 correspondiente a las sesiones de los días 17 y 18 de mayo de 2016, se pone a consideración, se aprueban como tal las actas.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueba señora Presidenta, cuarto punto votación del **Proyecto de ley número 179 de 2016 Senado, 160 de 2014 Cámara, por medio de la cual se establece la tasa real de cero por ciento de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1, 2 y 3.**

Autor: honorable Representante *David Barguil Assís*, presente en el recinto de la Comisión.

Ponente: honorable Senador *Juan Manuel Corzo Román*, igualmente presente en el recinto.

Honorable Senadora Arleth Casado de López, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Corzo usted tiene la palabra como ponente del proyecto.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:

Muchas gracias señora Presidenta, muy bien como lo decía el secretario, este **Proyecto de ley número 179 de 2016 Senado, 160 de 2014 Cámara**, tiene un contenido desde luego de un impacto no solamente popular, sino tiene un impacto sobre el tema educativo, si bien nosotros tenemos una idea muy clara sobre la función que cumplía el Icetex, sobre el tema de créditos, pero además con unos créditos más com-

plejos en su adquisición, hoy trasladamos casi hacia un sistema, la posibilidad del sistema financiero de lo que maneja como entidad el fondo y es importante para nosotros proyectar la posibilidad que sobre pensiones e igual manera sobre aportes individuales que se hagan en el fondo, tuviéramos en este fondo del ahorro que el particular o el usuario de la entidad tenga el acceso a unos créditos donde posibilite a jóvenes de estrato 1, 2 y 3 para educandos de nivel superior, y técnicas la posibilidad de tener créditos, acceso al crédito, habilitando todos los beneficios que da la educación en el país, como el desarrollo y desde luego la mejor preparación, pero no solamente esto, no abre solamente el capítulo profesional, sino también la posibilidad a técnicas, con un gran beneficio para los educandos y es que tengan solamente una gran obligación y es la obligación con el Estado de pagar su capital, de tal manera que sería esta la gran posibilidad y es tener a cero interés, desde luego estos créditos.

Todos estos beneficios pues vienen en la copia que tienen ustedes sobre el tema de la exposición de motivos, se fortalece el acceso y la permanencia de la educación superior a través del crédito educativo, se establecen estratos 1, 2 y 3 que sería lo importante, se hace la diferenciación con el Icetex y desde luego que esto conlleva a una aprobación diferente a lo del Icetex y es la posibilidad del estudiante, pero con un respaldo del Ministerio de Hacienda, respaldo que se materializó a través de documento y que hacen parte del proyecto y desde luego también la capacidad que tienen las personas de las cesantías y el ahorro voluntario, para traducirlo en cualquier de eso, una novedad y es que tiene la posibilidad de extenderlo hasta el cuarto grado de consanguinidad con los familiares en su nivel de consanguinidad y pues desde eso tiene unos puntos que benefician y el impacto y la función que ejerce son doce modalidades de crédito, indexación de la tasa de interés al IPC, acompañamiento educativo, introducción de periodos de gracia a capital, introducción de la línea de crédito para programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, generación de convenios con agentes educativos, instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, instituciones de programas de oficial y suboficial, instituciones de educación superior en el exterior y agregaduras de educación se encuentran vigentes 12 y en ese proceso de aprobación dan 28.

Ya viene el texto que le correspondería al señor secretario, pues aprobar este informe de ponencia, que ya está sembrado, desde luego para hacer tránsito a plenaria, pero ya es leer el articulado, que realmente son como le decía a usted, es el artículo 1°, artículo 2° y artículo 3°, pero el artículo 1° con dos párrafos de claridad sobre el tema del respaldo al crédito y nos dejaría desde luego ley que siempre es el de promulgación y pues desde la entrada en vigencia del proyecto.

De tal manera que Presidenta, le daría ya a usted la discrecionalidad que tiene sobre el manejo de la sesión, para que le pase al Secretario General, para que haga lectura del articulado y si no hay discusión sobre el articulado, podamos votar en bloque. Muchas gracias.

**Honorable Senadora Arleth Casado de López,
Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Me ha solicitado la palabra el Senador Iván Duque.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias señora Presidenta. En primer lugar quiero agradecer y felicitar al doctor Corzo, al Senador Corzo por la ponencia y también al Representante David Barguil y agradecerles las explicaciones que nos dieron sobre algunas de las inquietudes que quedan absolutamente resueltas, creo también que el concepto que ha acompañado al Ministerio de Hacienda, aclara muchísimas de las preguntas que tenemos y en consideración Presidenta, pues yo sugeriría e invitaría a los colegas a que votáramos el informe con que termina la ponencia y pudiéramos proceder a la votación en bloque, dada la brevedad del articulado. Muchas gracias.

**Honorable Senadora Arleth Casado de López,
Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Senadora María del Rosario, tiene usted la palabra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra
de la Espriella:**

Gracias Presidenta, muy buenos días. Dos comentarios sobre el proyecto, el primero, me parece que este proyecto tiene dos beneficios, uno de equidad, dado que el Icetex tiene un subsidio sobre la tasa de interés, lo lógico es que también los beneficiarios de crédito del Fondo Nacional del Ahorro, puedan tenerlo.

Dos, que los estudios demuestran que aquellos estudiantes que tienen crédito tipo Icetex, tienen una tasa de deserción menor que los que no lo tienen, con lo cual uno estaría incentivando ahí también asegurar la sostenibilidad en el sistema y tercero, porque las tasas de interés que tiene el fondo de todos modos para este grupo poblacional son tasas entre el 12 y el 13% al año, que son tasas que le significa pues un monto importante a los beneficiarios.

Tendría un solo comentario más para tomar en consideración Senador Corzo, para la ponencia en plenaria. En el artículo 1°, hablan de beneficiar a los estratos 1, 2 y 3 tal y como lo tiene Icetex, pero resulta que luego cuando pasamos al párrafo hablan de Sisbén, cortes de Sisbén, entonces eso genera, sí, pero eso hay que hacerle la precisión, porque ya Planeación inclusive se está moviendo en esa metodología, entonces realmente yo diría que hay que dejarlo en el criterio general y es que por supuesto estrato, pero dejarle que la reglamentación sea de acuerdo con la que haga la institución, porque es que me preocupa por el corte, porque ya sabemos que el Gobierno Nacional ha sacado del Sisbén, a un gran número de colombianos con la reclasificación de la metodología, entonces dejaron de ser pobres, porque ahorraron y pudieron poner la puerta de su casa o el piso que era de tierra le pudieron poner baldosa, entonces dejaron de ser pobres por el solo hecho y se le penaliza, se le penaliza el que hayan hecho un ahorrito y ha mejorado su vivienda y se le penaliza sacándolos del Sisbén, porque automáticamente les bajan el puntaje.

Entonces traigo ese tema, porque no vaya a ser lo que está en el artículo y lo que está en el párrafo genere el día de mañana esos conflictos que pueden afectar precisamente a los que se quieren beneficiar que son a los más pobres y recordar que los que aportan al fondo del ahorro, son los empleados públicos principalmente y son empleados públicos en su gran mayoría de bajos niveles de salarios mínimos, entonces también van a ser los más beneficiados. Gracias, Presidente.

Honorable Senadora Arleth Casado de López, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Fernando Araújo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias Presidenta, saludar con afecto a todos los colegas y especialmente al Representante Barguil que nos acompaña hoy, autor de este proyecto importante y respaldar es una pregunta muy pequeña, pero me genera una curiosidad y sería bueno pues aprovechar la presencia del doctor Barguil para que nos los aclare. ¿Por qué concentrarlo en un proyecto tan bueno, que beneficia tanto a la población en acceso a educación solo en pregrado y no en otro tipo de educación o en otro tipo de programas?

Honorable Senadora Arleth Casado de López, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Representante David Barguil, tiene usted la palabra.

Honorable Representante David Barguil Assis:

Gracias Presidenta, yo primero quiero expresar mi gratitud con los Senadores de la Comisión Tercera, no solo porque en este proyecto, sino en distintas iniciativas ustedes han defendido aquellas leyes que le ayudan a los colombianos por supuesto a mejorar su calidad de vida y que se vuelven un alivio para su bolsillo.

Recientemente acabamos de aprobar la Ley de Costos Financieros, cuyo ponente fue el Senador Bernardo Elías y con el apoyo decidido de esta Comisión, fue unánime el acompañamiento que nos hicieron y quiero expresar mi gratitud. Esta ley como bien lo ha expresado el ponente y también autor Senador Corzo y Senador Tamayo, la Senadora Olga Suárez y los miembros de la Bancada Conservadora son autores de la iniciativa, lo que hace es ampliar el beneficio que ya hoy brinda el Icetex, es decir no nos estamos inventando nada nuevo, el Icetex hoy tiene tasa de interés real cero, Senadora María del Rosario, para estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en la línea Sisbén priorizada por el Ministerio de Educación.

Uno quisiera que la tuvieran todos, pero Senador Iván Duque, como usted bien lo sabe, uno llega hasta donde las finanzas le dan, para que el proyecto tenga sostenibilidad financiera se priorizan a los más pobres, entonces la línea Sisbén lo que plantea es poder con los recursos para el subsidio que existen por parte de Hacienda, que finalmente ese subsidio de tasa de interés real cero, ellos tendrán que pagar obviamente el costo de la inflación, se dice que se indexa con IPC, llegue a la base de la pirá-

mide y, ¿por qué no queda incluido el tema de estudios en el exterior? Porque como son reducidos los recursos, Senador Araújo, que se tienen, pues hay que focalizarlos y si abrimos la puerta a que con lo poquito que hay, también se financien estudios en el exterior para maestrías o especializaciones, creo que le estaríamos quitando recursos al pregrado y a la educación técnica que son la base para cualquier colombiano de lograr la formación necesaria para salir adelante en la vida y para lograr lo que la educación nos permite, que es obviamente transformar a la sociedad.

Un estudiante de posgrado, es un estudiante que por lo menos ya cuenta con el privilegio de tener un pregrado, tiene la posibilidad de entrar al mercado laboral obviamente con unas mejores condiciones que un estudiante que sale del colegio y con los pocos recursos que se tienen, obviamente hay que focalizarlo bien, en eso no nos podemos equivocar, por supuesto quisiéramos llegar allá y un día tenemos que llegar a allá, pero tiene que ser cuando tengamos las posibilidades financieras para lograrlo.

Y les doy otra anotación importante y la razón por la cual este proyecto tiene aval de Hacienda, los créditos que se aprueban en el Fondo Nacional del Ahorro para educación, son muy poquitos, es decir, recuerden que el fondo se dedica a vivienda, es muy poquito lo que se aprueba en educación, entonces lo que queremos es que lo poquito que se apruebe para los más pobres con subsidios que tendrá obviamente el Estado y por eso el aval, llegue a la población, a la base de la pirámide colombiana y llegué focalizado para educación técnica y superior, esas son fundamentalmente las razones del texto que se aprobaría.

Honorable Senadora Arleth Casado de López, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Seguimos entonces Secretario, lea señor Secretario, la Proposición como termina el informe de ponencia, solicitud del Senador Iván Duque.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señora Presidenta, antes de votar la proposición con que termina el informe y el articulado presentado, la Secretaría deja constancia que el Senador Fernando Tamayo no está en el recinto para la votación del proyecto en mención.

Proposición No.

Por las razones expuestas me permito rendir ponencia favorable y en consecuencia solicito a los honorables Miembros de la Comisión Tercera del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de ley número 179 de 2016 Senado, 160 de 2014 Cámara, por medio de la cual se establece la tasa real de cero por ciento de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1, 2 y 3**, con pliego de modificaciones propuesto.

Señora Presidenta, está leída la proposición con que termina el informe.

**Honorable Senadora Arleth Casado de López,
Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración se pone en el Orden del Día, la proposición con que termina el informe, ¿se aprueba la proposición con que termina el informe?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba, señora Presidenta.

**Honorable Senadora Arleth Casado de López,
Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Entonces señor Secretario, ahora es el articulado.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario
Comisión Tercera del Senado:**

El articulado presentado por el Senador ponente, consta de tres artículos, el Senador Iván Duque, ha solicitado la omisión de la lectura y que se vote en bloque el articulado.

**Honorable Senadora Arleth Casado de López,
Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Se pone a consideración de la comisión, ya la aprobación del articulado, ¿se aprueba?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario
Comisión Tercera del Senado:**

Sí lo aprueba, señora Presidenta. Título del proyecto, *por medio de la cual se establece la tasa real de cero por ciento de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1, 2 y 3.*

Está leído el título señora Presidenta.

**Honorable Senadora Arleth Casado de López,
Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el título del proyecto, se pone en consideración, ¿aprobado el título del proyecto?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario
Comisión Tercera del Senado:**

Sí lo aprueban.

**Honorable Senadora Arleth Casado de López,
Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Entonces ¿sí quieren que este Proyecto pase a segundo debate a plenaria del Senado?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario
Comisión Tercera del Senado:**

Sí lo quiere.

**Honorable Senadora Arleth Casado de López,
Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Se nombran como ponentes al Senador Juan Manuel Corzo, para el debate que siga en Senado, Plenaria del Senado.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario
Comisión Tercera del Senado:**

Así se hará señora Presidenta, honorables Senadores. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Presidenta, en consecuencia a la alteración del Orden del Día. Debate de control político.

Citado al Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional, doctor Clemente del Valle; al Ministro de Transporte, doctor Jorge Eduardo Rojas, y al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Luis Fernando Andrade.

Al respecto honorables Senadores y señora Presidenta, me permito que a través de comunicación suscrita por el Ministro, doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo, delega al debate al Viceministro de Transporte (e), doctor Dimitri Zaninovich Victoria, para que atienda la mencionada citación.

Igualmente, el doctor Luis Fernando Andrade Moreno, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, manifiesta que no puede asistir al debate y no delegó.

Y estas son las citaciones señora Presidenta, para que se dé inicio al debate correspondiente.

**Honorable Senadora Arleth Casado de López,
Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Secretario, entonces tenemos aquí la presencia del señor Viceministro, la presencia del doctor Clemente también. Señor citante, tiene usted la palabra para dar inicio al debate.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchísimas gracias Presidenta, un saludo especial a todos los colegas, le doy la bienvenida al doctor Clemente del Valle, Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional y al señor Viceministro y buen amigo Dimitri Zaninovich.

Lamento Presidenta que no esté aquí el doctor Andrade, y que no haya presentado ni siquiera la delegación, porque es él quien tiene la mayor responsabilidad en la ejecución del proyecto de 4G en el país, pero ante su ausencia y con la presencia de dos altos funcionarios, me permito dar inicio a este debate, llamándolo 4G verdades ocultas y me parece importante señalar primero que el desarrollo de la infraestructura en el país es prioritario y que las vías que el país necesite para comunicar sus principales corredores de producción y corredores arteriales para conectarse con el mundo son vitales, pero es necesario que los miembros de la comisión conozcan algunas de las realidades que tiene el país en materia de infraestructura y la sostenibilidad de este programa tan ambicioso.

Lo primero es que hay que manifestar con total claridad, es que el país sigue teniendo a pesar de todos los anuncios, un gran atraso en materia de infraestructura y cuando miramos los indicadores del Foro Económico Mundial, nos queda claro que nuestro país sigue estando en la cola en el puesto 110 en materia de calidad, de infraestructura global.

Y fuera de eso, el país está en el lugar 126 en lo que tiene que ver con calidad de carreteras y a esto lo agrava una situación Senador Corzo y es que los costos que tiene Colombia en materia logística para exportación, están por encima del promedio regional y ni qué decir de lo distante que estamos a los estándares mínimos de la OP, a donde queremos aspirar. Y fuera de eso, cuando miramos los costos que hay desde las zonas de exportación hacia los puertos, vemos que el costo de transportar un contenedor des-

de Buenaventura hasta Bogotá, es del alrededor de mil quinientos dólares por tonelada métrica, cuando para un recorrido muy similar al que podría tener un transporte desde el puerto de Veracruz hacia el Delfín donde es ostensiblemente abismal la diferencia.

Y en esta gráfica que les traigo que es un ejercicio también de sensibilidad que ha venido haciendo el Banco Mundial, vemos cómo el país tiene una diferencia gigantesca, cuando le incluimos o no los costos logísticos en materia de exportación, es donde la sensibilidad es más profunda y por eso la pregunta que yo quisiera plantearles a ustedes entonces es, si con el Plan de Desarrollo que nos ha traído el Gobierno desde el año 2010 hasta hoy 2016, estamos hablando realmente de una locomotora o estamos hablando de una carretilla?

¿Por qué planteo esto? Porque se hacen muchísimos anuncios y muchísimo alarde de los avances en infraestructura y cuando miramos a la luz del programa que tiene el Departamento Nacional de Planeación Sinergia, sobre los cumplimientos de las metas del primer Plan de Desarrollo, encontramos unas fallas muy grandes que son las que les quiero ilustrar a ustedes.

En materia de costos de exportación, donde se había hablado de una reducción sustancial en los primeros cuatro años de Gobierno, lo único que vemos es que estamos por fuera de la meta o lejos de la meta en más de un 89%. Cuando hablamos de los costos para hacer importaciones, estamos lejos de la meta de manera sideral, estamos en menos 181%, cuando hablamos de nuevos kilómetros de dobles calzadas, no se ha alcanzado lo que el Gobierno se había trazado como meta en sus primeros cuatro años y en lo que tiene que ver con vías en concesión también estamos por fuera de la meta en seis años de administración.

Y quisiera saltar al otro tema, que tiene que ver con el financiamiento de todos estos programas de infraestructura y particularmente del Programa de Cuarta Generación y aquí doctor Clemente, yo empiezo con algunos de los que fueron los supuestos iniciales que fueron presentados por el Gobierno para financiar las 4G y yo quiero que Senador Elías usted mire con claridad esta gráfica, porque el supuesto inicial cuando se hizo este programa, era que las condiciones para invertir y desarrollar en Colombia esta infraestructura, iba a ser supremamente atractiva para la banca local e iba a ser fantástica en materia de la atracción que iba a tener para la inversión extranjera.

Miremos algunos datos: Se pensaba doctor Clemente y ustedes lo anunciaron, que los bancos locales iban a aportar inicialmente 27 billones de pesos del costo del programa, después nos dijeron que los inversionistas locales iban a aportar 25 billones de pesos, nos dijeron doctora María del Rosario, que los bancos extranjeros iban a aportar 20 billones de pesos y Senador Araújo, a usted que le gusta esto, estaban pensando que el Gobierno fuera a aportar entre 10 y 12 billones de pesos, esos eran los supuestos iniciales que se le habían presentado al país y ahora miremos, porque aquí yo traigo algunas gráficas que también son del Gobierno, que muestran cómo no se lograron esos objetivos y cómo no se lograron esos objetivos, ahí es donde tenemos que empezar a ver

qué ocurrió con las nuevas fuentes de financiamiento, primero vemos que los bancos locales ya estaban casi 12 billones de pesos por debajo de la meta, solamente estábamos hablando de 15.

Empezamos a traer un nuevo actor Senador Guerra, a usted que le gusta el tema rural, el Banco Agrario, como no se conseguían las metas, tuvimos que salir a buscar de otro lado y aquí aparece el Banco Agrario con 2 billones de su reserva técnica y vemos que en cuanto a los bancos extranjeros y a los inversionistas extranjeros, ya el Gobierno dejó de hablar de montos y empezó a hablar de limitada capacidad de financiamiento, entonces algo pasó entre esa gran euforia de capital que iba a llegar al financiamiento y la realidad de hoy, que me parece importante que se conozca.

Ahora, aquí la pregunta que debemos hacernos es, ¿se cumplieron o no los supuestos y cómo empezamos a obrar ante esa caída a los supuestos? Y yo empiezo por el caso más dramático, el Banco Agrario, doctor Dimitri, el Banco Agrario tuvo que modificar sus estatutos para decir que ya no financiaría exclusivamente desarrollo en el sector rural, sino que se abrió también para otras fuentes de financiamiento y aquí les quiero mostrar el articulado.

Sigamos. Aquí está, ojo con esto, de cómo se modificaron los Estatutos del Banco Agrario ante la incapacidad de conseguir los recursos que el Gobierno originalmente se había planteado, objeto Banagrario consiste en financiar en forma principal pero no exclusiva, ahí se le introdujo esa palabra y se sacaron dos billones de pesos de la reserva técnica, que fueron aprobados por la Junta Directiva para financiar el Programa de 4G.

Lo otro, el Gobierno tuvo que modificar también las vigencias futuras, no solamente aumentando la participación porcentual Senadora María del Rosario, sino que las vigencias futuras en dólares pasaron del 30 al 50% para hacer más atractiva asumiendo la nación más riesgo cambiario y creo también que lo que se planteaba el Marco Fiscal de mediano plazo en cuanto a los supuestos macroeconómicos, también dejaron de cumplirse, hoy estamos hablando también de otra herramienta que me pareció bien interesante y aquí es donde entra a jugar Isagén.

Ante el incumplimiento de esos supuestos, Senador Villalba, de que no podían conseguir esos recursos, entonces ya la creatividad no solamente llegó al Banco Agrario, sino que llegó también a Isagén y por eso fue que se aceleró la venta de Isagén, con el supuesto compromiso de que esos recursos entrarán al financiamiento de la infraestructura.

Entonces yo diría que con ese preámbulo en cuanto a lo que se había previsto originalmente de financiamiento para el programa, tenemos que empezar a desarrollar las verdades ocultas de este programa de infraestructura.

El primero, ¿se siguen cumpliendo todos los supuestos financieros del Programa 4G? No, ¿por qué no? Y aquí empieza el primer ejercicio de sensibilidad doctor Clemente, en una consultoría que desarrolló el Gobierno nacional, que se conoce como Consultoría Integral para los programas de desarrollo vial, está

absolutamente claro que hay una correlación entre el crecimiento del PIB y la proyección de flujo vehicular con el cual se calcula la sostenibilidad financiera de esos proyectos y aquí pueden verlo, el ejercicio de sensibilidad que se hizo en los supuestos decrecimientos económicos, la realidad que tenemos hoy no está ni siquiera cercana al rango bajo de los supuestos sobre los cuales íbamos a tener el crecimiento económico que acompañará el flujo vehicular, para hacer sostenibles los modelos financieros de esas carreteras, y eso es supremamente importante para saber que nos vamos a ir encontrando en el camino con eventuales sobrecostos y que algunos de los concesionarios van a tener que aludir que las condiciones económicas, tuvieron modificaciones importantes.

Ni qué decir del flujo vehicular de buses, automóviles y transporte de mercancías, el crecimiento del PIB también tiene una correlación directa sobre la expectativa de flujo vehicular en esos tres frentes que son vitales para la sostenibilidad de las carreteras. Entonces yo ahí le dejo doctor Clemente esa primera verdad oculta que yo esperaba que ustedes nos puedan aclarar cuáles van a ser las implicaciones en todos los supuestos financieros que le presentaron al país.

La segunda es bien interesante doctor Antonio, ¿se han cumplido todos los cierres financieros de las 4G?, y miremos las cifras del Director de Planeación Nacional que fueron presentadas en el Foro de ANIF hace poco días, en la primera ola, usted ve si, si, si, si, con una excepción en cuanto a los cierres financieros y los desembolsos doctor Clemente ¿en qué van? Sería muy importante que nos dijeran que es lo que está dificultando esos desembolsos, porque esos desembolsos también van ligados al tiempo de ejecución del proyecto y muchos de esos desembolsos están en total discrepancia frente a los desembolsos originalmente previstos para el desarrollo de esas carreteras.

Segunda ola, cierres financieros no se ven, esos son cifras recientes del Director de Planeación, entonces sería interesante saber cuáles son los elementos que están impidiendo que se den esos cierres, cuando se está anunciando un gran impacto macroeconómico de programa y para saber cuándo se darían esos cierres y cuándo empezarían por ende también los desembolsos.

Tercera ola, no hay cierres financieros tampoco, ustedes lo pueden ver ahí, obviamente ni cierre, ni desembolsos y en cuanto a las iniciativas puramente privadas, que esta es otra de las grandes promesas que hizo el Gobierno en materia de infraestructura, era que habían unas carreteras cuyos méritos, cuyo diseño, cuya estructura de riesgos eran lo suficientemente atractivas, que los privados la desarrollarían integralmente, de los proyectos que se anunciaron solamente uno, tiene cierre financiero y no han empezado los ciclos de desembolso.

La tercera verdad oculta y es, ¿son las vigencias futuras el mejor método para acompañar este programa de financiamiento? La respuesta es no, categóricamente no, y resalto acá algunas de las proyecciones interesantes que hizo CORFICOLMBIANA hace tres semanas, donde empieza a decir, mucho cuidado que los ciclos de desembolsos de la segunda, tercera

ola, no pueden quedar amarradas a las vigencias futuras, porque no sabemos con precisión si tendremos la sostenibilidad de esos giros sobre la base de las expectativas financieras de crecimiento y obviamente de desarrollo sectorial, donde se origina el principal flujo vehicular en mercancías principalmente y en los corredores de exportación.

Adicionalmente las vigencias futuras ya son 11% del PIB, es decir pasamos de treinta y cinco billones de hace dos años a 89 billones hoy y solamente en flexibilidad presupuestal de inversión ya se están comiendo el 10% Senador Corzo, es decir el presupuesto que aprobemos para el año entrante en materia de inversión, va a tener una inflexibilidad presupuestal del 10%, ocasionada por estos compromisos de vigencias futuras que todavía no cobijan todo el programa de 4G y obviamente lo que agrava la situación es el alto nivel de endeudamiento, porque aquí lo vimos en el debate con la comisión de la regla fiscal, es que las vigencias futuras deberían estar siendo calculadas en la regla fiscal, para saber realmente cuál es el endeudamiento real de la nación, si le sumamos el endeudamiento sin contemplar las vigencias futuras, más las vigencias futuras, ya estamos superando el 51% del nivel de endeudamiento que empieza a prender luces de alerta para los analistas de los mercados.

Ahora viene otra, esta es bien interesante, otra verdad oculta. ¿Se van a adjudicar todos los proyectos? La respuesta es no y miren la respuesta que daba, aquí le quiero ilustrar simplemente para que vean la dimensión del programa, son 47 billones de pesos y son siete mil kilómetros y el propio Conpes que definió las 4G, que era el 3760, que hablaba de un lapso de ejecución de ocho años, debemos agregarle dos elementos de preocupación, uno proveniente de ANIF, donde dice que los problemas de los cierres financieros se van a agudizar y esos no cierres van a llevar a que algunos de los proyectos queden sin desarrollarse y fuera de eso el doctor Luis Fernando Andrade, dio una declaración que aquí se las comparto, que es de febrero de este año, donde el doctor Luis Fernando dice, pese a que es doloroso de alguna manera suspender algunos proyectos por decisión presupuestal, es lo más sano, ojalá estuviera el doctor Luis Fernando acá para que nos dijera cuáles van a ser esos proyectos que no se van a ejecutar y que fueron prometidos como la gran bonanza en materia de infraestructura.

Otra verdad oculta, ¿son viables todas las estructuras de costos que tenemos hoy de unos proyectos?, no, no son viables todas como se han anunciado y yo les quiero compartir esto, Senador Elías, porque mire que lo que le voy a denunciar ahorita merece por lo menos que haya una respuesta eficaz del Gobierno y son las diferencias que hay entre los costos anunciados públicamente de las carreteras, los costos que aparecen en la página de la ANI y los que aparecen en las precalificaciones que hizo la Agencia Nacional de Infraestructura, le cuento esta, esta le encanta hablarla, mencionarla mucho al señor Vicepresidente de la República, el Corredor Mulaló Loboguerrero, mirémoslo acá, ahí ven ustedes el corredor, pero entremos a las cifras que es lo que a ustedes más les va a impactar.

Entonces en la página ANI, aparecen 1.677 billones de ese corredor y lo que fue anunciado por el Gobierno, eran novecientos cuarenta y siete mil millones de pesos, eso está al 20 de enero de 2015 en el diario *El Tiempo*.

Sigamos. Aquí ustedes vuelven a ver en la página de la revista *Dinero*, el otro anuncio que hizo el Gobierno hablaba de 1.8, seguimos hablando de 1.6 en la página de ANI y ahora les muestro cómo estaba en la conformación del pliego, ya cuando se hizo el Acta, 1.587, ¿por qué esas discrepancias?, y agréguele esto, ¿qué decía la calificación? Véanla acá. Ahí está, está hablando de novecientos cuarenta y siete mil, es decir setecientos mil millones de pesos menos a lo que está anunciando en la página de la ANI, a lo que fue anunciado públicamente y a lo que fue presentado en el acta de cierre.

Y así se presenta con muchísimos más proyectos, pero no los voy a inundar, les muestro otro, este que le encanta a mi amigo Bernabé, que es el Corredor de Bucaramanga- Barrancabermeja-Yondó, ese proyecto fue anunciado por un valor en la página de la ANI de 1684 billones, en algunas publicaciones hablaban solamente 1.6.

Sigamos, para ver cómo está en el acta, aparece en el acta por 2.6 billones de pesos y en la precalificación. Sigamos, aparece por ochocientos diecisiete mil cuando fue adjudicado, entonces yo lo que quiero es que nos digan al final del día cuál cifra es, no, qué fue lo que hizo esos cambios, son sobrecostos, son cambios de diseño, a qué se debe, pero no puede ser que tengamos tres fuentes de información sobre los corredores 4G con esas discrepancias tan avismales.

Otra verdad oculta, tiene que ver con toda la plática de la venta de Isagén, ¿va para la Financiera de Desarrollo Nacional? Doctor Clemente, no parece, debo decirlo y no parece porque claro, en el Decreto 857 del 23 de mayo de este año, se hablaba del tema del Fondes, entonces se hablaba de capitalizar a través del Fondes, pero a su vez el Fondes desarrolla la emisión de unos bonos híbridos donde terminan los riesgos aglutinados principalmente en la FDN y en el propio Fondes, entregándole la plata a los concesionarios.

Se hubiera podido buscar una herramienta mucho más transparente, porque queda claro que la plática que va del fondo es toda la Isagén, no está yendo para allá y bueno sería que nos aclarara doctor Clemente, cuándo va a venir el resto de la plata y a través de qué modalidad, porque si va solamente para la emisión de bonos híbridos, para que los compre después el Gobierno y se entreguen después a los concesionarios, asumiendo el Gobierno todos los riesgos, pues es una belleza, mucho más cuando ya sabemos que la Financiera de Desarrollo Nacional, Senador Corzo, tiene productos ultrablandos con 20 años de plazo y ocho años de gracia para muchos de los concesionarios; es decir, vendimos Isagén, un activo de todos los colombianos, estamos concentrando altamente los riesgos y fuera de eso no estamos teniendo todos los giros de los recursos como fue prometido por el Gobierno. Yo quisiera que allí el Gobierno también nos aclare.

Otra y esta que sí le va a gustar al Senador Villalba. Son claras todas las disputas jurídicas que hay referente a los cambios de proyectos cuando pasan de 3G a 4G y son claros todos los Tribunales de Arbitramento y los costos que tienen para la nación, no, doctor Villalba y déjeme solamente contarle una anécdota.

En septiembre de 2012, cuando se desarrolla o se venía desarrollando un conflicto entre desarrollo vial de Nariño, conocido como Devinar contra la ANI, en el mes de diciembre después de haberse anunciado el inicio del proceso de la Habana, donde el Jefe del Equipo Negociador era el doctor Humberto de la Calle Lombana, en el mes de diciembre de ese año el doctor Humberto de la Calle Lombana se posesiona como miembro de un Tribunal de Arbitramento entre Devinar y la ANI, de común acuerdo.

Entonces la pregunta es, ¿hay mucho tiempo libre, me imagino que no, para estar en el ejercicio de ese Tribunal de Arbitramento y además de común acuerdo por parte de la ANI? Es decir, el Gobierno mismo acepta que el jefe del equipo negociador ante o con las Farc, sea miembro de un Tribunal de Arbitramento, que puede fallar detrimentos patrimoniales contra la nación, o no llamemos detrimento, que puede fallar en contra de las arcas de la nación. Pero ¿sabe qué es lo más curioso doctor Villalba? ¿Sabe hasta cuándo permanece el doctor Humberto de la Calle en ese Tribunal de Arbitramento? Hasta comienzos de este año, es decir el doctor Humberto de la Calle, permanece casi cuatro años en el Tribunal de Arbitramento reconocido por la nación para un litigio que podía fallar cerca de cuatrocientos treinta mil millones de pesos en contra de la nación y, ¿quiere que le cuente algo más interesante? ¿Sabe por qué renunció el doctor Humberto de la Calle? Nadie sabe y parece ser que fue una solicitud también que le hizo el Gobierno, ante la posibilidad de una candidatura presidencial, porque pues no quedaba bien un candidato fallando en contra de la nación.

Pero no voy a entrar a hablar de política, ¿lo que quiero hablar acá es por qué la nación acepta ese tipo de situaciones en un Tribunal de Arbitramento? Y hay 24 Tribunales de Arbitramientos más abiertos contra la Agencia Nacional de Infraestructura y esos costos litigiosos jurídicos que están incorporados en el Marco Fiscal de mediano plazo, más no en la Regla Fiscal, son incrementales y sería bueno saber cuáles son los riesgos de que aumenten aún más con los cambios de supuestos con los cuales fueron estructurados estos programas de carreteras.

Otra verdad oculta. Aquí se ha dicho que el Programa de 4G va a ser el gran detonante de crecimiento económico en el año 2016, a mí me parece importante poner esto en sus justas dimensiones y los estudios que ha venido haciendo tanto Corficolombiana como ANI, apenas señalan un impacto del 0.2% sobre el PIB este año y el impacto va a estar sujeto a los cierres financieros, los desembolsos y los inicios de obra, que hoy parecen bastantes distantes del programa original de finalización que era de 8 años y me gustaría escuchar la postura del Ministerio de Transporte, para saber cuándo van a terminar esos

proyectos dada la situación tan vulnerable en materia de los cierres financieros.

Otra cosa interesante aquí, otra verdad oculta, doctor Clemente, ¿los riesgos del Programa 4G, están totalmente cubiertos? No, no lo están y por lo tanto pueden tener implicaciones también en materia de sobrecostos, ¿cuáles? Senador Tamayo cuáles son algunos de esos riesgos. Uno, los descalces en los plazos que hay entre las aspiraciones de los concesionarios y lo que realmente se les puede ofrecer desde el punto de vista del producto financiero.

Otro, las demoras que se están dando en materia de la adquisición de predios en las licencias y en los procesos de consulta, que están también totalmente fuera de los cronogramas y que pueden generar sobrecostos.

Otro, hay ya cuestionamientos sobre la calidad de muchos de los estudios y los sobrecostos que se pueden detonar sobre la calidad de los estudios no son materia menor, porque esto también puede generar cambios en trazados, inclusive en cuanto a la unidad con otros corredores viales o los viaductos o los túneles que se tengan que hacer, por eso me parece importante que ustedes sepan Honorables Senadores, Senador Elías, que aquí hay carreteras de 4G, donde el kilómetro está costando cerca de nueve mil y diez mil millones de pesos y que no van a tener la capacidad de ser pagados a través de peaje por el flujo de vehículos proyectados y que ya el doctor Luis Fernando Andrade ha empezado a decir que puede haber adelantamiento de los cobros por peajes, lo cual quiere decir que nos va a aumentar el peaje en algunos corredores viales, sin que esté terminada la carretera para cubrir muchos de los descalces que se están presentando, los bajos niveles de tráfico por supuesto, que están asociados también a la expectativa de crecimiento y los productos de exportación y la incertidumbre sobre la demanda futura de esas carreteras.

Y fuera de eso me parece interesante traer algunos de los riesgos que fueron planteados por Asobancaria recientemente, algunos que son estremecedores, el exceso de endeudamiento de algunos de los concesionarios, eso no lo estamos viendo y hay concesionarios que están sobrecargados en endeudamiento y que van a tener problemas de plazo y de tasa y la pregunta ahí doctor Clemente es si a usted nuevamente le van a pasar la cajita de kleenex para que sea la Financiera de Desarrollo Nacional, la que salga a atajar eso con muy poca capacidad para asumir esos riesgos adicionales sin una inyección suficiente de capital.

Asobancaria también plantea ¿cuál va a ser el alcance de la Ley de Garantías Mobiliarias? Cómo esa ley va a terminar compaginando con algunos de los elementos que van a requerir los concesionarios y me parece que eso es de materia importante por lo menos lo que ustedes plantean el día de hoy, nos respondan.

Otra de las que a mí me sorprenden más, son las demoras en los desembolsos, las demoras en los desembolsos afectan las proyecciones de flujo de los concesionarios señores y esas demoras pueden retrasar y encarecer esos proyectos y eso no se le está diciendo al país, mucho más si se llega a presentar un fenómeno de La Niña a finales de este año, que puede

generar retrasos aún mayores. Entonces yo quisiera que ustedes nos hablaran de eso.

Y de otro lado, yo quisiera tocar acá el tema de la Financiera de Desarrollo Nacional doctor Clemente, cuáles van a ser los mejores instrumentos financieros, a mí lo que me parece complicado y yo inclusive escribí una columna que la llamé el banco de los ricos, sobre la venta de Isagén, es que haberle quitado dos billones al Banco Agrario para prestar en este sector, cuando solamente tres de cada diez pequeños productores acceden a crédito, es grosero.

Podemos tratar de hablar de toda las externalidades, pero se ve mal y cuando vamos a hablar del Programa de 4G, a mí lo que me parece interesante saber es, esa platica que le va a entrar, que no va a ser toda porque ya hemos demostrado que no va a ser toda de la venta de Isagén, usted ha dicho que la va a apalancar para multiplicarla por seis y yo quisiera saber con la alta concentración de riesgo que van a tener los concesionarios, póngale 15, 11, 20 concesionarios, de cuánto es su nivel de provisiones para un nivel de concentración de crédito tan grande y de otro lado saber si la Financiera de Desarrollo Nacional, está en la capacidad de apostarle a la segunda y la tercera ola, con las condiciones que he presentado el día de hoy.

Y creo también y esto es una crítica constructiva que espero me la reciba bien y que aprovecho también para que uno de los señores Senadores la conozca, la Financiera de Desarrollo Nacional paga bonificaciones a sus funcionarios, altas, muy altas, sin todavía haber cumplido todo el éxito de su trabajo misional, se han pagado bonificaciones de más de ciento cincuenta millones de pesos a muchos de sus altos funcionarios, entonces me parece importante que acá doctor Clemente, nos cuenten, porque yo entiendo, usted me dirá hay que tener remuneraciones acordes con el mercado, pero aquí estamos hablando de una financiera pública, para cubrir con un bien público.

Entonces yo quisiera que transparentáramos acá cómo son los pagos de bonificaciones en la Financiera y esto me trae a mí a las conclusiones con las que quiero cerrar esta intervención.

La primera, cuáles son los retos estructurales de las 4G y ojo, las 4G son una política de Estado que todos debemos acompañar y yo creo que la crítica no es a que haya 4G, pero a que asinceremos estas verdades ocultas que nos pueden sorprender.

Entonces yo diría, ¿los retos más grandes que se vienen ahora van a ser las discrepancias con los supuestos macroeconómicos? ¿Los problemas eventuales y sobrecostos por diseños? La compleja situación de las licencias ambientales que no hemos hablado de eso, las demoras que se están presentando y las discrepancias que yo creo que pudimos ver en lo que ocurrió cuando la Agencia Nacional de Hidrocarburos entregó en concesión unos bloques que fueron ofertados públicamente, se adjudican, se pasa un año por la licencia ambiental, se otorga y después se revoca, eso lo que muestra es una descoordinación gubernamental y esperemos que esto no se presente con las 4G.

El tema de la concesión en la adquisición de predios no está del todo resuelto. La atracción a los ban-

cos extranjeros y a los inversionistas no se cumplió y sería bueno saber por qué no se cumplió, ¿cuáles van a ser los presupuestos proyectados a futuro para el mantenimiento de estas vías? Dado que la sostenibilidad financiera como estaba inicialmente pensada no se está materializando y hay tres grandes amenazas que yo no dejaría de señalar, la amenaza del tipo de cambio.

Esas volatilidades en el tipo de cambio y el tipo de cambio proyectado originalmente y la importación de muchos de los materiales, va a requerir acá también un asincronamiento de cuentas y el tema de las vigencias futuras.

Yo creo con esto doctor Clemente y cierro, la plática de Isagén, no llegó y sería muy bueno que nos dijera doctor Clemente, la plática de Isagén no llegó y sería bueno que nos diga usted si es que va a llegar, cuál es su expectativa y a través de qué vehículo, pero con esto apreciados Senadores, les he demostrado que si bien el Programa 4G, es una política de Estado que nos une a todos, los supuestos con los cuales se diseñaron y los supuestos que se le han anunciado al pueblo colombiano a la luz de la realidad, están bastante distantes y merecen una respuesta clara por parte de la Administración Santos. Muchísimas gracias Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias a usted Senador, si algún Senador quiere intervenir. La Senadora María del Rosario. Señor Secretario, por favor anunciar un Proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Anunciar un proyecto de ley para la próxima Sesión de la Comisión en cumplimiento del artículo 8° del Acto Legislativo 03 de 2001.

Proyecto de ley número 185 de 2016 Senado, *por medio de la cual se modifica el artículo 49 de la Ley 191 de 1995.*

Está leído el proyecto señor Presidente, será considerado y aprobado en la próxima Sesión de la Comisión.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senadora María del Rosario, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenos días, un saludo a usted y a todos los compañeros Senadores, a los citados, al señor Viceministro de Infraestructura, al señor Director de la Financiera de Desarrollo Nacional y los demás presentes.

Quiero felicitar al Senador Iván Duque, porque él ha venido durante estos últimos meses defendiendo la importancia de que los recursos de Isagén, primero que no se vendiera y luego que los recursos de Isagén, pudiesen ser bien invertidos por parte del

Estado Colombiano y hoy trae un tema de cómo si bien este Programa de las Vías de Cuarta Generación es un programa importante para el desarrollo económico del país, pues este debate de hoy lo que está mostrando es que hay que poner atención en algunas decisiones que pueden llevar a poner en riesgo la sostenibilidad del programa y las vías.

Yo solo quiero hacer tres cortos comentarios, el primero el Banco Agrario, bien decía el Senador Duque, el Banco Agrario cambió sus estatutos para poder sacar de su patrimonio técnico dos billones, déjenme decirles, ustedes saben que en el año de 2015, el Banco Agrario dio como total de créditos solamente 2.04 billones de pesos y a los pequeños productores el Banco Agrario no les financió en el 2015 sino 1.4 billones de pesos y estamos diciendo entonces que el Banco Agrario, cuya función principal es promover el desarrollo productivo del sector agropecuario tras un instrumento fundamental que es el crédito para pequeños, medianos y grandes productores del agro y del sector pecuario, pues resulta que ahora va a encontrar como bien lo dijo usted Senador Duque, que allá el agro no es su punto focal de su quehacer, sino que van a ser las inversiones de cuarta generación.

Entonces me parece grave que el Ministro de Agricultura, que preside la Junta del Banco Agrario y que el Gobierno nacional le cambie el sentido a la banca que es por excelencia la banca del sector agropecuario y de los pequeños agricultores. Entonces no es de extrañar porque el sector agropecuario, como bien decía aquí el Senador Duque, son los tres de cada diez pequeños agricultores los que reciben crédito. Esa era mi primera reflexión de lo incongruente, de lo incoherente que es la política del Gobierno en los temas del sector agropecuario, cuando parte de la problemática está en que el Banco Agrario, no está cumpliendo, no está funcionando para lo que fue creado.

El segundo comentario que quiero hacer, aquí se hablaron de las fuentes de financiamiento básicamente vigencias futuras, recursos del Banco Agrario, los recursos de la Financiera de Desarrollo Nacional, pero el año pasado hicimos también aquí el debate del alto costo de los peajes y nos atrevíamos porque aquí hay un tema que el Gobierno nacional no ha dado respuesta y no es precisamente, primero que no hay una economía del transporte, con las tarifas de los peajes.

Segundo, que hay muchas de las concesiones, como la concesión Bogotá-Girardot, por solo mencionar un ejemplo, que ya recuperaron los ingresos previstos y esperados en la concesión, por eso es muy importante lo que trajo aquí el Senador Duque hoy, cuando muestra entonces qué control se va a hacer a los concesionarios para que revierta al Estado ese mayor ingreso o al Estado ese mayor ingreso o a los usuarios del Sistema, cuando estamos hablando de que ya se está movilizándose por las vías del país cerca de trescientos millones de usuarios, por las vías concesionadas según las cifras que nos rindió a finales del año pasado la Institución en las preguntas que hicimos.

Entonces nos preocupa que en vías como fue la vía que venía desde, esa vía venía básicamente de Lórica, iba a Coveñas, Tolú, seguía por San Onofre, le

querían poner un peaje entre Tolú y Coveñas, resulta que para comenzar como bien dijo el Senador Duque, por anticipado a recaudar ingresos sin que todavía se hubiese puesto la primera piedra sobre la vía.

Entonces ahí hay un tema que ya hay vías, que tienen peaje por más de un año y no hay la primera máquina que comience a mover tierra en las vías, se lo acabo de poner en consideración, la vía Planeta Rica, la vía que va desde la Y a Planeta Rica y sigue hasta Medellín, le mandé esa comunicación al Director de la ANI, porque la comunidad sorprendida de que tienen un peaje y no han visto el primer movimiento de tierra en esa vía.

Y con relación al tema del costo de los peajes vemos que efectivamente tenemos por parte de la misma Invías, las mismas vías de Invías, pero en este caso las concesionadas que estamos teniendo unos incrementos de los peajes que no se están acompañando con la calidad de la infraestructura.

Entonces, cuando uno ve el documento que había pasado hace unos días a la Financiera de Desarrollo Nacional, sobre las nuevas olas de concesiones viales, la pregunta que nos hacemos es primero, si en estos nuevos vías se están respetando los 50 kilómetros entre peaje y peaje, hoy el promedio está entre 18 y 26 kilómetros, cuando hay una normativa que decía que no podía haber peaje a menos de 50 kilómetros; me pregunto ¿si este programa de concesión 4G, que se está planteando está respetando la normatividad?

Segundo, si actualizaron o no la reglamentación que está desde el 2008, yo tengo el Proyecto de Ley en la Comisión Sexta, que está para debate y con sorpresa encuentro realmente que no hay ningún tipo de pronunciamiento sobre el mismo Proyecto, básicamente el mensaje no gusta porque la fórmula exige a los concesionarios que tienen que poner la relación distancia, calidad y por supuesto costo de los peajes. Entonces mi segunda inquietud es si van a respetar en estas vías, en estas nuevas concesiones de vías de 4G la reglamentación de las distancias entre los peajes.

Y mi tercera inquietud que venía también con lo planteado aquí hoy, es que en este informe, bien lo presentó el Senador Duque, muchas de la segunda ola de 4G, todavía no tienen cierre financiero, entonces la pregunta que quiero hacer con relación a ello, es cuál va a ser el mensaje para las comunidades, porque a las comunidades les están vendiendo el mensaje de paso, no están socializando los proyectos, lo ve uno por televisión, el reinder de lo que es la vía, que eso lo lograron muy bien y tengo que felicitarlo, pero las comunidades no reciben información y socialización señor Viceministro, sobre estos proyectos viales y quiero preguntar entonces si a ellos, si en el momento en que por cualquier circunstancia no den los cierres financieros, qué alternativas les va a plantear el Gobierno nacional? Porque se les ha vendido la expectativa por los medios de comunicación, que el desarrollo de la infraestructura les va a llegar a muchas de estas zonas entre ellas, hablo de la vía que compete a mi región Antioquia-Bolívar, que pasa por Sucre y que aparentemente hasta octubre de este año, van a tener el cierre financiero de esa vía y me pregunta es, ¿qué tan factible es esa como otras vías que están aquí en

este informe si van lograr ese cierre financiero y no se dan, las comunidades qué mensaje, qué planteamientos se le van a hacer a las comunidades?

Y finalmente quiero dejar la otra inquietud que tampoco hemos recibido como un informe para conseguir la información de recaudo fue supremamente complicada, hubo un informe por parte de la ANI, por parte de Invías y por parte del Ministerio, sobre los recaudos que se están teniendo en los diferentes peajes que hay en el país, porque las comunidades tienen que saber, por qué los peajes en vez de disminuir, siguen aumentando y por qué si ya se ha recuperado la inversión esperada en las vías, sigue creciendo al IPC, como estaba estipulado en algunos y en otros no existe el cálculo.

Entonces esas son mis inquietudes, felicitando nuevamente al Senador Duque, porque creo que el tema es de la mayor importancia por la expectativa que se le ha dado a los colombianos, de que el país por fin va a tener un mejoramiento de su infraestructura vial y que el financiamiento de la misma se va a hacer principalmente con recursos privados, lo cual no es tan cierto porque la fuente fundamental va a venir de fuentes públicas de financiamiento como son o vigencias futuras o entidades públicas como la Financiera, como el Banco Agrario, por mencionar un ejemplo. Gracias, Presidente.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted Senadora, ¿algún otro Senador tiene alguna inquietud? El Senador Fernando Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias señor Presidente. Saludo a los colegas y especialmente al Senador Duque, que ha traído este debate a que lo conozcamos, lo discutamos y yo creo que es muy relevante, un saludo también cordial a los miembros del Gobierno nacional, que vinieron a resolver estas inquietudes, las esperamos con ansiedad.

Mejor dicho en medio del debate por la venta de Isagén, el Gobierno planteó el dilema falso de Isagén o las 4G, dilema que nosotros demostramos en varias oportunidades, se podía avanzar en ambos caminos, hoy ya sin Isagén, tenemos el riesgo también de quedarnos sin las 4G y yo creo que esa es la importancia de este debate.

Hay que decirle a los colombianos que la realidad de la venta de Isagén, no es las 4G, sino financiar algunos pocos constructores privados, para que ellos tuvieran un acceso fácil de financiación que les permitiera construir estas 4G, sin embargo esa financiación hoy aún está en veremos.

Como bien lo señalaban anteriormente fue una financiación para aquellos contratistas más grandes, es decir los de mayor músculo financiero y no fue para capitalizar el Fondo de Desarrollo Nacional, sino para adquirir unos bonos híbridos remitidos por el Fondo, que no otorgan a los colombianos derecho de propiedad, sino solo derechos de acreedor es deuda y aún nos queda la duda importante y ojalá esa es una de las preocupaciones que yo quiero plantearle a los

funcionarios, el Reglamento de Inversiones del Fondo, el cual definirá en qué se invierte y en qué no se invierten los recursos de Isagén.

Y la segunda pregunta es el contrato de administración entre el Gobierno y el Fondo de Desarrollo Nacional, pero yo me quiero alargar, digamos complementar un poco las intervenciones de los compañeros y poner algunas alertas, llamar la atención sobre algunas alertas, por ejemplo, hace dieciséis meses que el Gobierno firmó el último proyecto, el último contrato de la primera obra de las concesiones viales de 4G, es decir hace dieciséis meses no se avanza en otro, demuestra que algo está mal, demuestra que no se viene avanzando y en la práctica a hoy, solo dos proyectos en fase, perdón, no, de la primera ola, se han podido concretar el desembolso, es decir han tenido cierre financiero, entonces pues ya ahí yo anticipo un poco lo que nos va a contestar, que ahora los bancos están muy exigentes, que el acceso a crédito es más exigente, que algunas entidades financieras están pidiendo que todo el proyecto tenga expedida la licencia ambiental, que se adquieran todos los inmuebles, revisemos eso, vale la pena.

De los nueve proyectos de la primera ola apenas tienen cierre financiero dos, que son Pacífico 2 y la vía perimetral de Cundinamarca y según lo afirma ANIF, Senador Guerra, una de las causas de esto, de esta dificultad para los cierres financieros es que los estudios previos a la licitación, solo tienen inversiones equivalentes al 0.2% del proyecto. Cuando requieren en el estándar internacional inversiones entre el 2 y el 3% del valor del proyecto. Entonces ahí vemos problemas que van más allá del solo hecho de las exigencias del sector financiero.

Y hay que decir una segunda alerta aún más grave de lo que, de la de los 16 meses sin que se adjudique un contrato y es que por primera vez desde que se empezó el programa de licitaciones de cuarta generación, nadie hizo una oferta y es en la doble calzada entre Pamplona y Cúcuta.

Según la Silla Vacía, el proyecto no era financieramente viable, en ese artículo se dice que las vigencias futuras que comprometen el poder del Gobierno nacional o del Estado Nacional o el Estado, se quedaron cortas en trescientos mil millones de pesos, una de las alternativas que han planteado para esto, para la segunda ola que se va a abrir como se hizo antes, una parte de vigencias futuras en dólares, para que puedan entrar bancos internacionales o se emitan bonos en moneda extranjera, sobre eso también tengo inquietudes, un dólar de tres mil y que sigue creciendo, ¿es una estrategia financiera razonable pensar en emitir deuda en ese sentido, es razonable también o todavía queda espacio para aumentar las vigencias futuras? Unas vigencias futuras que equivalen al 11% del Producto Interno Bruto, no son unas vigencias futuras que ya están en su tope máximo.

Entonces de todo esto, ¿qué siente uno? Que al final vendimos Isagén, nos quedamos sin la propiedad de ese gran activo, no solamente un activo financiero, no solamente por su rendimiento económico, sino también por su utilidad ambiental, su capacidad de manejo con las comunidades, su capacidad de hacer obras que ningún privado es capaz de hacer y hay que

repetirlo de nuevo, que se vendió por debajo del valor de reposición, sino que ahora estas obras de 4G, las tendremos que pagar los colombianos a través de mayor deuda, más vigencias futuras, mayores impuestos o como bien lo señalaba la Senadora Guerra, los peajes más altos del mundo.

Entonces no solamente nos dicen que ya van a dejar de adjudicar algunos proyectos, sino que otros proyectos los van a tener que hacer por etapas, pues van a construir unos tramos y dejarán de construir otros tramos, entonces uno no ve que las 4G despeguen, insisto, quedaremos con unas 4G a medias o quedaremos con unas 4G que no cumplan con las necesidades de competitividad que tiene el país.

Entonces yo sí creo que es importante que los funcionarios resuelvan estas inquietudes, que el país conozca a ciencia cierta cuáles son las realidades, por qué las condiciones macroeconómicas cambiaron, por qué cambiaron los indicadores económicos con los cuales se hicieron los supuestos, bien lo señalaba el Senador Duque, es la perspectiva más baja de crecimiento con los cuales se sensibilizaron el cierre financiero de estos proyectos, hoy la realidad es aún más baja que ese escenario y en ese sentido, si esto no se corrige a tiempo, nos quedaremos insisto, sin Isagén y sin las 4G. Gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Preside la Comisión Tercera del Senado:

El Presidente hoy me ha pedido que lo reemplace mientras él cumple una función personal. Le pregunto a los Senadores asistentes si tienen interés de tomar la palabra, le agradezco al Senador Araújo, su intervención. ¿Después de los funcionarios? Perfecto.

Entonces le damos la palabra al señor Viceministro de Transporte, doctor Dimitri Zaninovich.

Doctor Dimitri Zaninovich Victoria, Viceministro de Transporte:

Muchas gracias Presidente, esa es la pronunciación. Muchas gracias Presidente por el espacio, a ustedes Senadores por permitirnos discutir y abrir un debate que creo que es bastante constructivo hoy, que es necesario realizar dada la magnitud de los proyectos que están en juego.

Lo primero es Senador Duque, pues me alegra estrenarme como Viceministro, un debate con usted, un Senador juicioso que ha sido de debates profundos y con los que queremos no tener aquí una discusión sobre verdades ocultas, sino tener un debate abierto sobre un proyecto que es de una magnitud y que tiene una implicación para el país, no solo este Gobierno y usted lo ha dicho, este no es un programa de Gobierno, este es un programa de Estado que excede los cuatro años, que excede el 2018 en inversión, en impacto macroeconómico, en empleos y la posibilidad de conectar y transformar el país como nunca en la historia había sucedido.

El Banco Mundial destacó este programa como el cuarto programa más grande de inversión privada en infraestructura del mundo, es decir, tenemos ante nosotros un programa de una magnitud y una comple-

alidad que requiere estos debates y que requiere venir acá y responder y contar lo que estamos haciendo las veces que sea.

Adicionalmente Senador, pues con todo el respeto y admiración por su trabajo vengo aquí a debatir y a retomar alguno de los puntos que usted ha puesto sobre la mesa. Yo empezaría y si lo pueden por favor proyectar aquí, la presentación, exactamente por el punto donde usted comenzó y es el rezago en infraestructura, esa es una verdad y es el punto de partida de este gran esfuerzo que ha hecho el Gobierno nacional, el rezago en infraestructura no es de hoy, no es de hace cuatro años, no es del 2002 al 2010, no es del Gobierno Uribe, el rezago en infraestructura ha sido histórico y ese histórico básicamente por dos grandes razones: Uno, los bajos recursos o la baja inversión que se ha destinado a este sector, ya lo vamos a ver en algunas gráficas que ha sido histórico, sumado a una complejidad geográfica y a un país de muchas ciudades pequeñas distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional.

Algunos indicadores que se usan en infraestructura, uno es densidad vial, ¿cuántos kilómetros de vías tenemos por kilómetro cuadrado? Y tenemos que Colombia es uno de los países con mayor densidad vial, o sea tenemos una cantidad de vías que atender por esa composición de nuestra geografía y unas necesidades presupuestales a las que teníamos que de forma creativa, pero con mucha decisión buscarle unas fuentes de financiación.

Siguiente. Gracias. Así que voy a partir de donde usted partió exactamente, el ranking de infraestructura del Foro Económico Mundial, 110, este es el puesto que tiene Colombia actualmente en infraestructura que nos deja muy por debajo de países vecinos como Ecuador, como México, como Chile, con los que permanentemente nos estamos comparando, ese posicionamiento se contrasta, siguiente diapositiva, con un incremento y unas mejoras sustanciales en la competitividad en diferentes sectores, hemos subido cinco puestos en el ranking total, específicamente el tema de la facilidad de hacer negocios y otros factores nos han pedido, nos han permitido seguir escalando en este ranking, sin embargo la infraestructura sigue siendo un lastre en estos ranking internacionales.

Los costos logísticos que son los que realmente nos están midiendo ese costo o ese atraso en la infraestructura, pues nos demuestran en diferentes indicadores que nuestro costo logístico sigue siendo más alto que el resto de los países. Colombia 23% de los costos logísticos comparado, como porcentaje del PIB, frente a México, Chile, usted hablaba del caso de México, la ruta si no estoy mal al Puerto de Manzanillo, de Veracruz y como frente a otros países seguimos teniendo un rezago y unos altos costo logísticos.

Y cuando vamos a entender esos costos logísticos, pues la logística lo compone muchas cosas, pues sigue apareciendo la infraestructura en el centro del debate, arriba va una infraestructura según el ranking del LPI el indicador de desempeño logístico, sigue siendo de los componentes más bajo y si eso lo vemos, siguiente diapositiva, en los costos por flete, pues tenemos que Colombia sigue teniendo unos fle-

tes altos, aquí hay dos factores diferenciadores y es que a diferencia de muchos países por ejemplo Perú, pues Lima su principal centro productivo, tiene a Callado al lado, Chile tiene a Santiago y a Valparaíso a una corta distancia, pues acá tenemos una geografía donde los centros productivos, están alejados de las Costas con una geografía difícil y eso no es nuevo, esa es la realidad con la que nos encontramos y por eso esa realidad obedece a un rezago histórico en inversión y en infraestructura de transporte.

Aquí vemos desde el 93 al 2010, es una serie que tomamos de la KAF, como la inversión e infraestructura y el de transporte, venía recurrentemente rezagado o por debajo de la inversión en energía y de ahí es donde viene la discusión de si haber cambiado un activo del sector energético por activos en el sector transporte, empieza a tomar sentido y es que históricamente teníamos un sector con bajos niveles de inversión, comparado con un sector que ya está consolidado donde los privados han tomado el liderazgo y la posibilidad de seguir invirtiendo y desarrollando ese sector.

¿Cuál es el efecto? Pues que hemos multiplicado por varias veces la inversión en infraestructura desde el 2010 en millones de dólares, miles de millones de dólares cómo los comparamos y mostramos estas cifras para la comparación internacional, pasamos de mil cuatrocientos ochenta millones de dólares a tres mil millones de dólares, es decir que hemos duplicado la inversión para llegar a unos niveles internacionales aceptables y que nos permitan cerrar esa brecha.

Y esa brecha la seguimos midiendo, aquí la comparamos, la vemos en torno a cuánto se está invirtiendo como porcentaje del PIB, y nos encontramos en que poco a poco con este gran incremento y estas inversiones que se dieron en estos últimos seis años, pues nos acercamos poco a poco a ese 3% que se ha hablado y cerraríamos este año cercano al 3%; ¿es suficiente? No, no es suficiente, hasta ahora tenemos ese 3% más o menos 1% de la inversión pública a través del Instituto Nacional de Vías Inviás y un 2% a través del esquema de concesiones.

¿Es suficiente ese 3%? No, nos recomienda la CAF un 5% ayuda del Banco Mundial llegar al 6%, pero estamos ya implementando, por lo menos ya no estamos en los niveles que históricamente estábamos alcanzando y aquí está el centro de la discusión y es cómo multiplicamos esa inversión con unas restricciones fiscales, con un panorama externo complejo y la respuesta está en inversión privada.

La inversión privada es aquella que nos va a permitir apalancarnos e invertir los recursos necesarios para alcanzar esos niveles que nos pueden permitir cerrar la brecha y cerrar ese rezago, pero la inversión privada viene con unas condiciones muy especiales, la inversión privada con el esquema institucional que teníamos hace unos años a través del INCO, pues no generaba la confianza ni la institucionalidad fuerte para que vinieran grandes inversionistas internacionales, ¿qué hicimos? Se creó la Agencia Nacional de Infraestructura, con una capacidad indudablemente técnica, muy superior a lo que tenía el INCO, se creó la Ley de APP, pensando en una distribución adecua-

da de los riesgos para gestionarlos de mejor forma y asignarlos a aquel que lo pueda gestionar.

Adicionalmente sacó la Ley de Infraestructura, con el fin de facilitar los procesos de ejecución y construcción de los proyectos que venían encontrándose una serie de cuellos de botella prediales, en movimiento de redes, en tiempos de expropiación y lo que se si ha habido poco es creando un sector amable, un sector que ofrece condiciones de confianza, para atraer esas grandes inversiones privadas que nos va a permitir llegar a esos niveles de inversión y en ese factor entra la FDN, como ese jugador que nos va a facilitar atraer a los inversionistas privados para facilitar las estructuras de crédito que cada uno de esos privados vaya a diseñar y eso vamos a ir más adelante, pero esta era un poco la introducción partiendo de su mismo punto, que es el atraso de infraestructura, pero con un reconocimiento y una humildad en saber que la infraestructura no se transforma de la noche a la mañana, los ciclos de la infraestructura, un proyecto de infraestructura tiene un ciclo de 9 años, 5 años dependiendo del Proyecto y eso no se transforma de la noche a la mañana, lo que nos da la tranquilidad es que estamos generando las condiciones para que llegue más inversión, para que hayan proyectos grandes, para que los proyectos estén bien estructurados y para que haya la financiación para que esos proyectos cierren.

¿Qué hicimos? Y ustedes lo han señalado, esto ya es un Proyecto de Estado, un Programa de Estado, que es el Programa de Concesiones 4G, siete mil kilómetros de vía, más de 50 billones de pesos en inversión, más de cincuenta proyectos con mil trescientos setenta kilómetros de dobles calzadas, túneles 141, más de 125 kilómetros de túneles, viaductos en kilómetros y en unidades.

Si vemos el mapa es un programa que cubre todo el territorio nacional o donde está la principal actividad económica y que sin duda va a transformar y mejorar la colectividad de todas esas zonas y yo empiezo a recoger algunas de sus inquietudes con el fin de hacer este debate mucho más rico.

Tercera ola, tenía usted un comentario sobre las declaraciones de Luis Andrade en un foro de ANI, en el cual se decía que si era necesario parar o reducir algunos de los proyectos y era lo responsable así se haría y así se hizo, la tercera ola se recortó, quedaron dos proyectos, cuando había un listado de proyectos más grandes y con una complejidad mayor y se tomó una decisión sabia, se tomó una decisión prudente de decir saquemos hasta estos dos proyectos y garanticemos el proceso de financiación y de cierre de los proyectos que ya tienen por sí solos una capacidad de transformar e impactar en la economía.

Adicionalmente también recojo entonces uno de los puntos y usted lo mencionaba y eran las diferencias en cifras que tenía la ANI y aquí dependo de dónde estemos viendo las cifras y por donde lo estemos analizando, usted tomó varios casos, voy a tomar como la Mulaló -Loboguerrero y ahí hay varias diferencias, uno, en el Secop, cifra que usted tomó, se publica capex más opex, es decir la inversión en la construcción más todos los costos de operación, la publicación en la ANI, solo toma el capex, adicional-

mente al adjudicarlo se tuvo un ahorro en el proceso competitivo y eso es justamente lo que estamos buscando, un proyecto que estimábamos con unos riesgos tipo, con unos retornos que podría tener un costo, termina un oferente, un privado compitiendo en la puja y ofreciendo menores costos, un menor valor del contrato que nos genera unos ahorros importantes para el sector, pero sobre todo para el Estado. Y por último hay algunas cifras que estaban en precio del 2013 al actualizarlas a precios de 2015, también nos pueden explicar algunas de las diferencias.

Pero sigo entonces, este programa que lo han catalogado como uno de los programas más grandes de inversión privada en infraestructura del mundo, se construye además sobre unas premisas, siguiente diapositiva, siguiente, se construye sobre unas premisas que replantean el esquema de construcción y desarrollo de la infraestructura en el país, ahora se le entrega el diseño de rehabilitación, construcción, mejoramiento, la operación en mantenimiento y la financiación al privado, para que este haga un esfuerzo de buscar el esquema de financiación y en un plazo entre 25 y 30 años, pueda recuperar esa inversión.

¿Cuál es la clave acá? Uno, se hacen ajustes sobre la forma tradicional en que estaban diseñados los contratos, ahora ahí por unidad funcional basado en disponibilidad y esta es una transformación de gran importancia para el desarrollo de los proyectos de infraestructura, es decir, mientras antes teníamos proyectos que no entregaban obras o que entregaban una obra, pero que no tenía ninguna funcionalidad, un puente sin accesos y de todos modos se pagaba, este nuevo esquema nos está garantizando que las obras que se están entregando estén al servicio, estén disponibles y solo así yo le pago al concesionario.

Tenemos unas fuentes, peajes y aportes estatales, también voy a pasar por ahí porque usted hizo algunas preguntas y tenía algunas inquietudes sobre estos esquemas y descuentos por disponibilidad, es decir que yo no estoy pagando por una hora, estoy pagando por un nivel de servicio y eso es lo que nos plantea, es que logramos alinear los incentivos del contratista con los incentivos del país; es decir, aquí los problemas de infraestructura que veníamos teniendo los estamos resolviendo es con incentivos, que sea del interés del concesionario entregar una obra a tiempo, entregar una obra en servicio, entregar una obra de calidad, que es el mismo interés del Gobierno nacional.

Y en ese esquema la raíz o uno de los grandes ajustes del Proyecto del Programa 4G, es el esquema de riesgos que usted planteaba también en una de sus preguntas como que los riesgos no estaban cubiertos, de hecho tenemos la misma diapositiva, lo cual me alegra que estamos hablando en el mismo idioma y lo que se plantea es una distribución, unas reglas claras de ¿cómo se asignan los riesgos a quién? Hay riesgos que el concesionario puede gestionar mejor y se le asignaron al concesionario, construcción, se sacaron los túneles porque la complejidad de muchas de estas obras pueden correr el riesgo al mismo concesionario, operación, mantenimiento y financiación, los cambios de precios unitarios, gestión predial y el aseguramiento es un riesgo que es el concesionario

que lo puede gestionar y que así se le otorgó, a La ANI y el Estado se quedan con los riesgos que no pueden por su magnitud o por complejidad o porque no tienen las herramientas de gestión, se los queda el Gobierno nacional.

Y usted decía que no están descubiertos los riesgos, que están descubiertos los riesgos en el esquema de 4G, y aquí lo que podemos decir es, los riesgos están bien definidos para el concesionario, están asignados, tan claramente definidos en el contrato y aquellos riesgos que son del Gobierno nacional, están siendo aprovisionados en un fondo de contingencias, es decir aquí no vamos a tener sorpresas, porque año a año estamos reservando los posibles recursos que necesitemos, en caso alguno que los riesgos se materialicen.

Se hizo un estudio muy juicioso, se llevó una estructuración al que se le metieron cuantiosos recursos para tener estas cifras lo más detallado posibles, pero es imposible prever cuánto realmente va a terminar costando una gestión predial, una gestión con la comunidad y para eso se estableció unas reglas y unos fondos que están aprovisionando y teniendo los recursos para no tener sorpresas en el futuro.

Siguiente. Y la clave de esos riesgos, esta es una gráfica que tal vez no se ve muy bien, pero lo que hace Planeación Nacional es medir el valor de transferir esos riesgos, cuánto valen, es decir si estamos ganando como país al transferir a un privado una gestión de unos riesgos, pero transferir unos costos como los costos de financiación y ciertos esfuerzos que no tenía que hacer antes, pues aquí lo que vemos y lo que se hace en cada proyecto, es que se compara cuáles son los beneficios de hacer una inversión, un proyecto por obra pública y cuáles serían los beneficios de hacerlo por APP y lo que vemos es que los sobrecostos o los costos de asignárselo a un privado, terminan generando un mayor valor que si lo hiciera el Gobierno a través de obra pública.

Entonces aquí lo hemos pensado, es un esquema muy bien armado, con mucho detalle, en que decimos, ¿vamos a traer recursos privados? Sí, esos recursos privados tienen que tener una buena asignación de los riesgos, esa asignación de los riesgos tiene que estar cubierta con unos fondos de contingencias y ese costo que estamos entregando, esos riesgos que estamos entregando para el Estado tienen que ser beneficiosos y lo estamos midiendo proyecto por proyecto.

Ahora, ese esquema implica y aquí lo tenemos, que los ingresos están proyectados a varios años, veinticinco, treinta años, dependiendo del proyecto, esos ingresos vienen de peajes y vigencias futuras y con esos ingresos se tienen que cubrir sobre todo unas inversiones de capex que se dan en los primeros cinco, seis u ocho años, es decir que hay un desfase entre los ingresos, el plazo en que se reciben los ingresos y las inversiones y por eso tenemos hoy flujo de caja libre negativo en los primeros años que es donde está el esfuerzo de financiación de los concesionarios. ¿Es eso malo? No, ese es el esquema con el que se diseñaron y que se estructuraron los proyectos.

Siguiente. Y en este esquema, aquí hacemos un resumen porque cada proyecto tiene sus particularidades,

pero en el fondo son esquemas donde los aportes públicos que son las vigencias futuras, que son compromisos del Gobierno nacional a futuro, representan el 40% y el recaudo en peaje representa más o menos el 60% de esos ingresos.

De hecho los contratos tienen unos espacios también para buscar ingresos en otras actividades, en una explotación comercial, pero incluso la FN, ha sido bastante ácida en eso y estamos tomando simplemente estos ingresos que podemos tener garantizados.

Primeras preguntas que hace el Senador y que creo que es bueno poner sobre la mesa, las vigencias futuras, si hemos sacado muchas, si esto es una carga demasiado alta para el Gobierno y para la Nación, hasta ahora el cupo ha respetado lo que se definió desde un principio, que era el cupo APP, que es 0.4% del PIB cada año, puede ir destinado al pago de proyectos APP de todos los sectores y lo hemos respetado y esto no es nuevo, un ejemplo el Presupuesto de la ANI en el 2011, teníamos de 2.7 billones que era el presupuesto de la ANI, 2.3 billones en vigencias futuras que venían de proyectos anteriores como Ruta del Sol, uno, dos y tres y eso no tiene nada de malo, porque yo estoy cambiando un esquema de pagar por obra a pagar a futuro por el servicio.

Peajes. Peajes también representa una fuente importante de financiación y creemos que esta es una de las cualidades que tienen los proyectos del 4G. Primero, el riesgo de tráfico, dice usted que le preocupa que no se cumplan las proyecciones de la ANI en cuanto al tráfico y eso pueda digamos que hacer que no cierren los proyectos o que el riesgo sea lo suficientemente alto como para terminar convirtiéndose en un costo de financiación muy alto, pero ahí también el Gobierno nacional en ese proceso de aprendizaje, lo que estableció fue que el riesgo de tráfico no es del concesionario, el riesgo de tráfico es del Estado, solo que se pagan o se revisan los tráficos en el año 8, 13 y 15, si no estoy mal y 18, en el cual el Gobierno nacional cubre esa diferencia del tráfico proyectado con el tráfico real.

Claro, ahí hay un riesgo de liquidez, que son ocho años, son cinco años, en los que el concesionario tiene que cubrir ese diferencial y aquí creo que Clemente a través de la FN, ha venido trabajando en diferentes productos financieros que cubran esa necesidad particular, no voy a profundizar porque creo que es importante que la Financiera los presente, pero lo que estamos es bajo ese modelo, resolviendo aquellos temas que no nos permitan cerrar o que sobre todo le permitan reducir esos costos de financiación.

La Senadora María del Rosario, hablaba puntualmente de los costos de los peajes en algunos de los proyectos, ahí yo tengo dos mensajes, uno es ahora que llegamos, revisamos y específicamente mi primera visita y de trabajo fue en Tolú, y nos encontramos con la situación del peaje Tolú, Coveñas, es parte de la concesión Antioquia-Bolívar, donde hay dos casetas nuevas en toda la concesión, es una concesión de un impacto además en la región muy grande, cuatrocientos noventa y un kilómetros que van a transformar unas vías que históricamente han estado abandonadas, nosotros llegamos allá y la comunidad siempre se ha quejado sobre el estado de las vías y

nos hicimos la misma pregunta, ¿qué pasó con la socialización? Revisamos actas. Y por un lado lo que nos estamos encontrando, es que las administraciones anteriores, las administraciones salientes, lo socializaron y las nuevas administraciones en ciertas formas están desconociendo un proceso de una administración anterior.

¿Qué podemos hacer? Yo estoy de acuerdo, socializar, ir a la región, nos toca hacer ese trabajo intenso de volver y discutir y abrir esta discusión con las regiones, estamos revisando para ver qué alternativas se pueden plantear sobre peajes que aparecen como socializados, están las firmas de los alcaldes, está la participación, pero la comunidad nos está diciendo, nosotros no sabíamos de esto y somos muy conscientes, esperamos pronto ir y también resolver y tener esta discusión con la comunidad, yo creo que es un punto que está de primero en nuestra agenda, porque está apareciendo reiteradamente en los proyectos, sobre todo en proyectos de iniciativa privada, que dependen tanto de los peajes.

A punto seguido entonces, esos ingresos tienen una inversión y una inversión que se financia aproximadamente un 80% deuda, aproximadamente un 20% capital y aquí entramos entonces en el terreno de la Financiera y la discusión que nos trae hoy el Senador Duque y es que efectivamente nos hemos encontrado algunos problemas, nos hemos encontrado unas dificultades que no significa que el programa esté en riesgo, que no significa que no estemos trabajando para solucionarlos.

La capacidad de financiamiento de la banca local tal vez esperaba que fuera más, nos hemos encontrado también los problemas de concentración, donde tenemos pocas instituciones financieras en esta discusión, que nos ha obligado a repensar los esquemas a pensar de nuevos instrumentos que traigan recursos externos y que los incentiven también a mayor competencia.

¿Políticas de inversión y perfiles de inversión de los fondos de pensiones imponen limitaciones? Y capacidad de exposición limitadas de las entidades multilaterales. De aquí también recojo unos comentarios, unas discusiones del Senador Duque y de la Senadora María del Rosario y es el Banco Agrario, el Banco Agrario, hasta ahora tenemos información que ha participado solo en dos garantías, una en Pacífico 3, una en Barranquilla, Cartagena, las dos sumando ciento noventa y ocho mil millones de pesos, pues que distan de esos dos billones que usted tiene en el radar, puede ser la autorización de la Junta, desconozco esos detalles que tenga el Banco Agrario, pero que distan mucho y que simplemente lo está diciendo ante un sector que tiene concentración, donde necesitamos incentivar la competencia, poner más jugadores, yo creo que el Banco Agrario, está haciendo una apuesta audaz y está haciendo una apuesta por esa gran política de Estado, que son las 4G.

Ahora, ¿dónde está la financiación y dónde la estamos viendo? Las necesidades incluso si sumamos aquellos proyectos en estructuración, no solo ola 1, ola 2 y ola 3, estamos hablando de unos 57 billones de recursos que hay que conseguir, con bancos nacionales ya cerramos o tenemos información de

6.1 billones y podemos llegar a unos 22 billones de acuerdo a la cartera comercial y a las proyecciones de crecimiento que tienen, fondos de pensión y cesantías, tenemos 8.75 y la FN, bajo el patrimonio que tenía antes de los recursos de Isagén, podría llegar a prestar unos 3, 3.7 billones de pesos, hoy ese faltante de 23 billones que estamos identificando en la última columna, la FN tiene ahí el rol y ahí es donde los recursos de Isagén, son los que nos permiten convertir esta política de Estado en una realidad, son 23 billones que los estamos identificando como faltante, FN, ahorita Clemente profundizará en esa discusión, pero estamos hablando de que puede invertir 7 billones con los que además puede jalonar otros recursos por cuatro y cinco veces y no quiero meterme en el terreno de la FN, pero lo que hemos visto y lo que nos deja tranquilos el sector transporte, es que se está haciendo la tarea y que los recursos están ahí y se pueden llegar a cubrir.

Ahora, rápidamente, entonces bajo ese panorama ¿qué se está haciendo? Yo creo que es mezclar esas fuentes que tenemos identificadas en el gráfico anterior, Banca Nacional, Fondos de Pensiones, Banca Pública que es el Banco Agrario, que tiene una participación muy pequeña, entidades multilaterales, el BID ya entró con cuatrocientos cincuenta y cinco mil millones y el Banco Centroamericano con ochocientos cincuenta mil millones y la Banca Internacional tenemos ya 2.6 billones en los cierres que se han realizado con crédito de Emtabu, Credit Agricole y Sumito, es decir que estamos efectivamente atrayendo los jugadores que son, estamos generando la confianza y para eso se necesita mezclar con instrumentos que faciliten esa llegada de esos recursos.

Créditos de mediano y largo plazo, la Banca Comercial en lo que ya tenemos cerrado, hay 6.2 billones de pesos. Títulos o bonos de infraestructura, Goldman Sachs, puso ochocientos ochenta mil millones en bonos en dólares.

Instrumentos para el mejoramiento del perfil de riesgo. Aquí están también los productos que la FN ha venido desarrollando y que ha sido un proceso de aprendizaje y que yo creo que va a ser muy provechoso y muy fructífero para el sector, entre el 10 y el 15%, hoy tiene una garantía de liquidez de los proyectos que ya hemos presentado por cierre.

Adicionalmente entonces entro en una de las preocupaciones, que es una preocupación válida y el mismo Planeación Nacional abrió este debate en unas semanas anteriores, en un foro de ANI que usted trajo la información sobre esos cierres y efectivamente lo que tenemos es que ola 1, ya tenemos los cierres, pero todavía estamos a tiempo de llegar con ola 2, falta Mulaló-Loboguerrero, que lo señala la Senadora María del Rosario, pero Mulaló-Loboguerrero es una excepción que a diferencia de todos los proyectos que tenían 12 meses de preconstrucción, este tiene 18 meses de preconstrucción por la complejidad del proyecto, un proyecto que un 70, 60% son túneles y viaductos en una vía inexistente, pues se le ha dado un mayor plazo para cumplir.

Pero el mensaje aquí es que entre la segunda ola que es donde usted prendía las alarmas y creo que es muy valioso y creo que es importante que estemos

con esas alarmas puestas por la importancia del proyecto, pues tenemos todos los inicios de obra en el segundo semestre de este año, es decir, todavía no es inminente o no es necesario tener los recursos de Isagén para desembolsar porque todavía no se requieren los desembolsos; lo que se requiere es la firmeza de la FN de que va a tener los recursos y que los va a poder invertir y yo creo que en eso se ha hecho la tarea y en eso FN como sector transporte nos da la confianza de que podamos llegar a esas fechas con esos recursos.

Ahora, todo este esfuerzo y usted también tomaba ese punto, que eran los efectos macroeconómicos de 4G, y la discusión que presentaba el Senador era si esas proyecciones del PIB que se construyeron con 4G se iban a cumplir, evidentemente estamos en otro nivel, estamos en un nivel de la economía de crecimiento muy diferente, pero el delta, la diferencia en el PIB que va a generar 4G sigue vigente, tenemos unas proyecciones del PIB total diferentes por un contexto externo, unos términos de intercambio que han variado, pero el rol de 4G sigue siendo el que se había planteado y aquí voy a traer unas cifras que nos permitió Planeación Nacional, que son sobre los efectos macroeconómicos y el efecto macroeconómico de 4G, se explica básicamente por dos componentes: Aumento a la inversión y mejora en la productividad total de los factores.

Esos son los dos factores que explican cómo 4G se va a transmitir en un mayor crecimiento; el primero es mayor inversión, lo que vemos es que en 2010 tenemos 3.3 billones, vamos a pasar a 4.8 en 2014 y cerramos el 2018 con 10 billones de inversión en proyectos de infraestructura.

Siguiente. Esos mayores recursos de inversión tienen un efecto multiplicador del 1.5% en el PIB en la etapa constructiva, que también era una de sus preguntas, cómo era la diferencia del impacto entre la etapa de construcción y la etapa de operación y en el largo plazo nos lleva a un crecimiento del PIB potencial de 4.6 a 5.3.

Y lo que vemos a grandes rasgos es que el efecto de corto plazo en el proceso de construcción, se da sobre la tasa de inversión, pasaríamos de tasa de inversión de hoy alrededor del 29% al 32% en ese periodo de construcción, pero la productividad total de los factores, la mayor productividad de la economía colombiana, la veríamos desde el año 2019 en adelante, ahí tenemos como esa sustitución de los efectos, que pasaría del punto 7 a 1.3, estamos hablando de punto 5, en un crecimiento de la productividad total de la economía, que a su vez se ve en una reducción de las tasas de desempleo. Entonces se mantienen los supuestos del efecto o el impacto de 4G, sí, estamos ante otra economía también, pero 4G sigue siendo ese movilizador de inversión y generador de empleo.

Siguiente. No quiero extenderme más, pero estos beneficios y estos ahorros tienen sobre todo los de la productividad, pues tienen una raíz en los ahorros de los costos de operación vehicular y su preocupación que son los corredores de Comercio Exterior, que es con los que nos estamos comparando, que es con los que nos comparamos con Chile, con los que nos comparamos con México, vemos que esos corredores tie-

nen unos ahorros en los costos de operación de aproximadamente el 20%, y esos ahorros los cogemos proyecto por proyecto, por ejemplo Bogotá, Buenaventura, no solo yo reduzco los costos de operación de un camión, este es el caso de un vehículo pesado, sino que además voy reduciendo los kilómetros o la distancia que el que hay entre Bogotá y el Puerto, porque hago variantes, porque cambio los trazados, porque los redefino y pasamos de un trayecto que en el 2011 era, 526 kilómetros a 477 kilómetros en el 2021.

¿Con ahorros dónde? En la operación de los vehículos, que nos hemos asegurado que sean superiores a los costos de los peajes; es decir aquí los proyectos se han hecho pensando en mejorar la competitividad, que a pesar de un mayor costo de peajes, sea el ahorro lo suficientemente grande como para que el país valga la pena embarcarse en esta estrategia.

Siguiente. Lo mismo podríamos hacer. Siguiente. Con Bogotá-Cartagena, con los diferentes proyectos y lo que hemos medido es que lo que hoy nos cuesta el proyecto sea menor a los beneficios que nos va a traer.

Siguiente. Proyecto por proyecto. Girardot-Honda; Mulaló-Loboguerrero, Perimetral de Oriente; Cartagena-Malambo, conexión norte, todos tienen unos beneficios mayores a los costos y se ha hecho un análisis muy riguroso de que estemos invirtiendo en los proyectos que son estratégicos para el país.

Finalmente los proyectos macroeconómicos, los impactos macroeconómicos, no son solo del sector transporte, estamos hablando que la demanda en construcción de 4G, será de cinco millones de toneladas de cemento, un millón de toneladas por año, cuando actualmente estamos consumiendo, demandando doce millones de toneladas, 940 millones de toneladas de acero, es decir 180.000 por año, cuando hoy consumimos 1.3 billones, igualmente pasaría con el asfalto, con toneladas de explosivos y una cantidad de encadenamientos que quisiera destacar.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Sí tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente. Si se espera a tener un millón de toneladas por año, ¿cómo es que demanda ahora actualmente doce millones de toneladas para el otro año?

Doctor Dimitri Zaninovich Victoria, Viceministro de Transporte:

Claro, hoy se demandan doce, porque lo demandan todos los sectores, la construcción, vivienda, solo 4G son cinco.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

¿Doce es todos los sectores?

Doctor Dimitri Zaninovich Victoria, Viceministro de Transporte:

Así es, es para ver el peso que va a tener 4G en el total de la economía.

Yo aquí voy cerrando, porque creo que me he extendido hoy, pero lo que quiero es recoger de ese gran proyecto de Estado, de ese gran motor de crecimiento de empleo, cómo estamos trabajando de la mano con la Financiera, para encontrar los mecanismos que nos garanticen la financiación que necesitan llevar a estos proyectos a una realidad, con unas nuevas premisas, con unas nuevas condiciones, donde el privado asume unos riesgos, donde el privado tiene esa obligación de la financiación, pero donde hay unas eficiencias que se van a traducir en ahorros, que se van a traducir en obras a tiempo, en obras de calidad y en obras en servicio.

Yo espero haber recogido Senador algunas de las preguntas, puede que algunas se queden en el aire, pero este es el tipo de debate que queremos realizar, para llevar esas verdades ocultas como lo ha planteado a debates abiertos, a debates de este nivel, que discutamos, que compartamos con el sector lo que estamos haciendo, este es un esfuerzo grande, esto no es para decir que es fácil, no es para decir que es sencillo, pero es para decir que estamos trabajando y que vamos en la línea correcta.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señor Viceministro. Señor Secretario, favor anunciar si hay proyectos para anunciar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente.

Proyecto de ley número 189 de 2016 Senado, 152 de 2015 Cámara-acumulados con los Proyectos de ley número 135 y 158 de 2015 Cámara, *por la cual se fija el Régimen propio de los monopolios rentísticos de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto para ser considerado y aprobado en la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, señor Secretario.

Sigamos con el debate, tiene el uso de la palabra el señor Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional, doctor Clemente del Valle.

Doctor Clemente del Valle Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional:

Gracias Presidente, Senadores y particularmente Senador Duque y gracias por la invitación para poder aclarar, yo creo que muchos, tal vez entendimientos que no han sido tal vez claros, no han posiblemente fluido con claridad a la opinión y me parece esto una excelente oportunidad para poder aclarar.

Yo quiero arrancar donde termina Dimitri, me parece que hizo una presentación muy clara sobre la importancia de este programa, cuando usted decía que esto era, si era una locomotora o una carretilla, me pareció interesante su punto, pero yo creo que este sí es el programa uno, uno de los programas más grandes que están en desarrollo a nivel mundial, creo que todos deberíamos estar orgullosos, todos, todos los colombianos deberíamos estar orgullosos del programa que se está desarrollando acá y vemos esa labor como funcionarios o como representantes de entidades financieras como es mi caso, poder contar cómo va el proceso y que se cuente digamos la verdadera realidad, como usted dice la verdad y a eso vinimos, a realmente contar la verdad.

Yo creo que lo primero antes de mostrarles algunos números de resultados a la fecha, es que ustedes entiendan la dimensión del reto que tiene esto. Veamos. Cuando estamos hablando de un programa de cerca de 47 o 57 billones, dependiendo si incluimos tantas iniciativas privadas, hay varios números en circulación, estamos hablando de algo que está por lo menos cinco o seis veces por encima de toda la financiación que se hacía en su infraestructura en las últimas décadas.

La banca en su agregado no tenía más de 8 billones consolidados en créditos en todo el sector de la infraestructura, aquí estamos hablando de un programa de 56 o incluso si uno incluye otras necesidades financieras que van a venir posiblemente 67 billones, entonces sí estamos hablando de un programa en tamaño algo que nunca se había visto acá e incluso en los mercados regionales, no solamente en Colombia.

Lo segundo que es muy importante es el tiempo, aquí se tomó una decisión de hacer un programa y desarrollarlo en un corto tiempo, este 4G se hubiera podido hacer en ocho o diez años, un poco como se hizo en el pasado, por ejemplo cuentagotas como lo fuimos haciendo, pero el atraso que ya tenemos en este momento acumulado requería unas inversiones y un desatraso y para hacer este desatraso, se tenía que hacer un programa muy ambicioso; eso exigía realmente concentrar en un poco tiempo, la consecución de una gran cantidad de recursos, entonces eso es otro reto, la cantidad y en el tiempo en que se deben conseguir los recursos.

Tercero y es tal vez algo que no se entiende o no se conoce bien, la modalidad de esa financiación y aquí quiero distinguir para la Senadora Guerra, la diferencia entre fuentes de pago y fuentes de financiación, porque las fuentes de pago de este Programa son solo dos, o vigencias o peajes, no es que el Banco Agrario, no es que la FN, no es que la Banca Comercial están, ellos son la financiación, son el puente entre la fuente de pago, que es una fuente de pago a muy largo plazo, que son las vigencias y los peajes y las necesidades de inversión, entonces la financiación es el que hace el puente y finalmente esa financiación se paga.

Entonces aquí, ¿cuál era el reto nuestro? El reto nuestro era hacer una financiación, lo que se llama financiación de proyecto, no era la práctica en Colombia, en Colombia la gran parte de la financiación se ha hecho financiación corporativa, quiere decir que se financia es a las compañías y ellos dan respal-

do, dan atractivos en otros lados, es cómo funciona la banca tradicionalmente, aquí estamos innovando, aquí estamos innovando algo que lo han hecho los países desarrollados, no tanto en los países en desarrollo, los países en desarrollo estamos entrando en esa fase precisamente por estas necesidades y por estos grandes programas, pero es un cambio de forma de financiar.

Aquí esto requiere que el financiador tome riesgo proyecto, que entienda los flujos, que entienda cómo se generan los flujos y pueda generar operaciones de crédito que se protejan adecuadamente, eso no quiere decir y esto aclaro también porque lo he visto en algunas columnas no del Senador Duque, sino de otros comentaristas que dicen no, es que aquí estamos tomando un jurgo de riesgo, porque esto es financiación de proyectos, estamos tomando riesgos sí, estamos tomando riesgo-proyecto, pero si esto se hace bien, si el análisis se hace bien, si la debida diligencia se hace bien, si el contrato se negocia bien, estos contratos de financiación de proyectos no son más riesgosos que una financiación corporativa, hay estadísticas y al que quiera y le interese podemos compartir estudios hechos por ejemplo en los Estados Unidos, por MUIS, comparando no solamente Estados Unidos sino a nivel global, un universo enorme de proyectos de infraestructura financiados financiación-proyecto, donde demuestra que el riesgo, la probabilidad de pérdida de esos proyectos está alrededor del 2, 2.5%, que no es mayor que la que puede uno ver en la parte de financiación corporativa, pero eso es porque esa financiación se hace, por eso se toma tanto tiempo y aquí vamos a empezar a hablar un poquito de los tiempos, por qué negociar un crédito financiero a estilo proyecto, se toma mucho más que un crédito corporativo, un crédito corporativo se puede tomar en semanas, incluso con compañías que ya tienen, que tienen relaciones, puede ser en cuestión de días.

Una financiación de proyectos se toma meses realmente hacerlo, digamos y eso es algo porque es nuevo, es nuevo para Colombia, es nuevo para nuestra banca, es nuevo para nuestros mercados capitales y ahí realmente radica parte del reto de esto, estamos haciendo una financiación tipo proyecto y además de largo plazo, tampoco había en Colombia, aquí los bancos no financiaban más de diez, doce años, aquí estamos financiando 18 o 20 años, algo también novedoso que se está logrando.

Entonces creo que es importante poner en perspectiva el reto, porque es fácil digo a veces criticar que las cosas no van bien, porque se están demorando, porque no están saliendo bien, no a veces las demoras no son un reflejo realmente de que haya problemas, sino simplemente es un reflejo, una realidad que es la curva de aprendizaje también de un proceso de esta dimensión y de esta complejidad y yo creo que aquí tenemos que reconocer que en esta primera ola, pues ha tomado unos tiempos, pero no son necesariamente por problemas, son porque realmente la complejidad de estos contratos ha exigido mucho más tiempo de lo que nadie esperaba, ni siquiera la banca ni nosotros, realmente, eso no quiere decir que los proyectos se estén atrasando, eso no quiere decir que los tiempos de cumplimiento de los contratos se estén dando.

Y aquí también viene una primera diferenciación. Siguiendo. Anterior. En cómo va el proceso y aquí empiezo a aclarar un tema que ha generado honestamente mucha confusión, me tocó aclararlo en el Foro de ANIF, de los cierres financieros contractuales ANI y los cierres financieros definitivos.

La verdad tengo que decir, yo creo que fue un poquito desacertado que la ANI hubiera usado el concepto de cierre financiero para la certificación que está pidiendo, porque la ANI lo que quería era evidenciar que el proceso de diferenciación iba avanzando bien, en la medida que los concesionarios tenían que certificar a los once meses de haber firmado la adjudicación, que ya tenían avanzada la financiación, que ya tenían un porcentaje importante, avanzada esa financiación a través de unas cartas que certifican las entidades financieras, aduciendo aquí hay un compromiso en firme de financiarlos, pues es una carta, eso no es un crédito, eso no es una operación de cierre financiero estrictamente como se llama en los términos internacionales, entonces eso ha generado alguna confusión porque la gente dice no, si la primera ola ya hizo cierre financiero, ya hubo 8 cierres financieros, cómo es posible que estén hablando que ahora solo haya dos cierres financieros.

Entonces realmente lo que había eran las certificaciones ANI, las certificaciones ANI, se les llama así, cierres financieros ANI, pero no son lo que internacionalmente se conoce como cierre financiero, que son créditos firmados o bonos emitidos y yo creo que esa es una precisión que ha generado algo de confusión en digamos en la tecnología y no solamente acá, sino incluso en los medios.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Simplemente para entonces entender que esta cifra que usted nos comparte es exactamente igual a la que compartió el Director de Planeación.

Doctor Clemente del Valle, Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional:

Y yo creo pero lo importante es lo que está detrás de esos números, sí, lo que está detrás de esos números es si, hay un avance muy grande cuando firma estas cartas, ya son cartas en firme, claro los bancos que lo firman están firmando cartas en firme, pero de ahí a convertir eso en un crédito, eso toma meses y en promedio nos ha tomado cerca de diez meses, entre ocho y diez meses eso, lograr concretar en unos créditos complejos, con una multiplicidad de cláusulas, porque aquí se está negociando una relación de 25 años entre la banca y el concesionario y una relación que además es más compleja porque hay múltiples fuentes, entonces ya no es solamente los bancos locales, están los bancos internacionales, está el mercado de capitales, está la financiera, entonces hay una multiplicidad, eso hace estos procesos muchísimo más complejos, pero no quiere decir que no se estén haciendo y se están logrando y se están logrando muy bien.

Para muestra el proceso sigue, es cierto, solo se han hecho dos cierres, esta semana se está haciendo el tercero, cierre financiero definitivo, pero estamos hoy, somos conscientes de que ya los ocho van perfectos, digamos van en sentido de que van a hacer

cierre sin problema, ya de los ocho ya estarían haciendo tres con el que haría cierre esta semana y no quiero todavía decirlo, porque están próximos a firmar y hay unos temas de confidencialidad, pero van a ser cierre tres, ya con esta semana y los otros van a estar cerrando en las próximas semanas, porque ya están los contratos muy, muy avanzados y solamente faltan los últimos detalles.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, una pregunta doctor Clemente, cuántos son los proyectos cuarta generación que le toca a Financiera de Desarrollo Nacional definir ya la estructuración, pues estamos que en total son 45 proyectos que hay, ¿de esos cuántos son en cabeza de la Financiera?

Doctor Clemente del Valle, Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional:

Bueno, en teoría podrían ser los 45, en la medida en que así lo solicite, en la medida que así se requiera, digamos hoy con la capacidad que nos está dando y nos va a dar la entrada de los recursos de Isagén, nos da la capacidad de poder participar en todos de ser necesario y lo digo de ser necesario porque la filosofía del programa y la filosofía del rol de la financiera, no es la de querer financiar en general la totalidad, sino garantizar que la financiación de todo el programa se pueda dar, incluso para nosotros es un éxito que incluso un proyecto nuevo requiera de nosotros, si nosotros logramos crear suficientes condiciones positivas y se pueden dar los cierres, en algunos casos incluso sin necesidad de nosotros, pues perfecto.

En la primera ola y es el slat que seguiríamos, en la primera ola, cuando uno ve los resultados de la primera ola, de los primeros ocho, que como les digo ya tenemos hoy con precisión cómo son los cierres, porque ya hay tres, que básicamente cerraron y hay otros cinco que están cerrando las próximas semanas, por lo tanto ya sabemos cómo es la distribución, interesante ver que la forma en que se está logrando la financiación es una financiación que incluso supera nuestras expectativas iniciales, nosotros no pensábamos que íbamos a lograr una diversidad tan grande en la primera ola, si en el conjunto de todo el programa nuestra meta era lograr un mix, esa es la inicial, segundo, creo que fue una modificación que, una actualización que hace el Senador, pero en la primera slat porque muestra cómo pensábamos nosotros llevar, esa fue nuestra meta, cómo la conseguimos y vamos en esa dirección, en eso estoy en desacuerdo con usted que no es así.

Cuando uno mira la primera ola, fíjese que la primera ola, mire la diversidad de fuentes, logramos 47% de la financiación está proviniendo de la banca local y estamos logrando una participación muy importante, de la banca internacional 21% y estamos logrando una participación de mercado capital, es que esa también fue una gran sorpresa para nosotros, haber logrado en la primera ola, que para nosotros era realmente un reto grande, poder lograr la primera ola alguna operación de mercado de capitales, porque el mercado de capitales hay que entenderlo, es un mercado muchísimo más conservador, mucho más

adverso al riesgo y por lo tanto poder tener una operación estructurada para apetito del mercado de capitales era difícil, sin embargo se logró, y se logró gracias a la intervención de la Financiera y en la forma en que la Financiera está interviniendo, pero nuestro reto realmente era ser un movilizador, no ser la única fuente de financiación, sino ser una fuente de financiación, pero más importante que ser una fuente de financiación, ser un gran movilizador que a través de la forma en que nosotros intervenimos en el mercado, logremos garantizar que otros jugadores quieran entrar y eso ha sido fundamental y lo estamos logrando y yo por eso quiero decir que la primera ola, que es nuestro primer gran reto, lograr que la primera ola haga cierre financiero definitivo, se está logrando y se está logrando una estructura donde hay 17 entidades participantes y donde la banca local como dije, está participando con cerca de la mitad y con una participación internacional de cerca del 34% en términos de fuente internacional. Entonces eso para nosotros ya es un primer avance, va muy bien y es un gran logro, la primera obra.

Siguiente. Aquí simplemente quería mostrarles el caso de Pacífico III, que fue la primera transacción que hizo cierre financiero, Pacífico III, fue incluso aún más sorprendente, porque Pacífico III que fue la primera transacción en hacer cierre definitivo, se logró incluso con una participación de la Banca Local de 27%, ¿por qué? Porque se logró movilizar mercado de capitales gracias en mi opinión a una decisión de alguna manera aventurada o digamos con mucha visión, pero también valiente de un concesionario como fue el Grupo Mario Huertas y Meco, que fue contratar a Goldman Sachs, muchos de nuestros concesionarios a veces son muy tradicionales y trabajan con el esquema tradicional que es bancos locales, que era con lo que habían venido tradicionalmente recuperando.

Entonces el tomar la decisión de traerse de un banco de inversión internacional con el liderazgo de Goldman y tomar la decisión de hacer una operación mercado de capitales, no era una decisión sencilla para un concesionario que nunca había estado operando en ese mercado y en eso yo creo que es importante y eso nos estaba abriendo la puerta hacia adelante, a poder movilizar más mercado de capitales; pero esto se logra en buena medida gracias a que la Financiera le provee a esta estructura, a este proyecto una garantía especial, una garantía que es estructural, diseñada para el programa 4G y diseñada para este tipo de proyectos, buscando atacar los riesgos que podrían percibir por parte de los mercados de capitales que son los más conservadores y cómo darle sobre todo a este proyecto, estabilidad en el flujo de caja, que es tal vez una de las preocupaciones dada la forma en que el Gobierno compensa, el Gobierno tiene varios mecanismos de compensación como explicó el Viceministro, tanto en los riesgos de tráfico, que los compensa cada cinco años, como los riesgos compartidos que tiene en varios de los riesgos compartidos, sin embargo el Gobierno se da un tiempo en algunos casos de más de quinientos días, que para tener suficiente tiempo para poder trabajar un ciclo presupuestal, porque muchos de estos son incertidumbres, usted no sabe si se va a requerir o no,

entonces no lo puede presupuestar con anticipación, sino cuando ya está mucho más llegando las fechas, es cuando va a saber realmente cuánto requiere de parte del Estado.

Entonces esa incertidumbre el Gobierno tiene que esperar para poder tener ya preciso la necesidad presupuestal y eso requiere un ciclo presupuestal, por eso el Gobierno se dio un tiempo largo para poder cumplir con los procesos presupuestales que no son cortos, y en ese sentido el proyecto aunque tiene unos buenos respaldos crediticios, tiene unos efectos de liquidez y eso es lo que hace la línea, la línea nuestra lo que hace es ayudar a suavizar ese posible riesgo de liquidez, que es lo que podría asustar a un inversionista institucional y por eso esa línea logró generarle una calificación de crédito a ese bono, que permitió, fue un grado de inversión y permitió colocarlo internacionalmente y colocar una parte en el mercado local.

Entonces ahí se logra en mi opinión un gran hito para este programa y un gran hito para Colombia, que fue empezar a involucrar al mercado institucional y al mercado de capitales en la financiación del programa. Como les decía, algo que no esperábamos poderlo lograr en la primera obra, dada esa digamos nivel de conservador que tienen poco los institucionales, pero gracias a la estructura y gracias al trabajo, obviamente de la banca de inversión, que logró armar una estructura muy sólida con nuestra garantía logró esa calificación exitosa.

Sigamos. Estos eran simplemente más detalles. Aquí hay una explicación de la línea, pero yo creo que pues no hay necesidad de entrar en tanto detalle, pero simplemente muestra cómo la línea se activa en los momentos y tiene una forma de activarse durante construcción, que es diferente a durante operación, pero lo que busca precisamente es suavizar los riesgos de liquidez y eso es lo que permite darle garantía de que el servicio de la deuda se cubre y eso es lo que permite sacar ese grado de calificación.

Viene un poco, déjeme empezar a hablar un poco sobre algunas de las cosas que planteó el Senador, que tienen que ver con las participaciones, ya mencionó la participación de la banca local y yo creo que nosotros seguimos confiados de que la banca local va a seguir teniendo una participación importante en todo el programa; sin embargo, nosotros desde el principio éramos conscientes que asumir que la banca local iba a asumir todo ese riesgo o toda esa financiación, era un riesgo, era un riesgo particular, un programa de ese tamaño depender de solamente una fuente, era una estrategia riesgosa, por eso la estrategia desde el principio fue diversificar fuentes, traer otras fuentes.

Entonces la banca, y la banca viene en mi opinión operando muy bien, en esta primera obra tuvimos una participación no solamente que fue, se dio también en términos de los jugadores iniciales, los jugadores iniciales en este mercado eran muy pocos, básicamente eran dos grandes jugadores, obviamente con una gran capacidad, pero eran pocos jugadores, en este momento hemos logrado movilizar cerca de seis jugadores nuevos, bancos medianos, grandes también que no habían estado en el negocio de la infraestructura,

que han tomado la decisión de entrar y han entrado en una forma muy activa gracias a ese trabajo digamos mancomunado que hemos venido haciendo con ellos.

Pero viene el tema del Banco Agrario y yo quiero aquí también hacer algunas precisiones sobre el tema del Banco Agrario. El Banco Agrario no decide entrar a las 4G simplemente porque es de alguna manera un poco persuadido o se le es exigido que entre, lo hace en mi opinión porque el Banco Agrario dentro de su política de gestión de riesgo crediticio, tiene una obligación de diversificar al menos el 20% de su portafolio en riesgos no agrícolas y eso es una práctica sana, es una práctica sana para cualquier entidad financiera, porque usted tiene que tener al menos 20 y esa es una política que me parece sana, la gente, todas las entidades en general de diversificar en algún porcentaje para no concentrar todo exclusivamente en un solo subsector, porque ahí puede, eso puede generarle una mayor vulnerabilidad.

Entonces ellos desde antes de que arrancarían el tema de las 4G, ya tenían una aprobación para diversificar un 20% su portafolio, es de ese porcentaje que ya lo estaban diversificando, ya el Banco Agrario estaba haciendo financiaciones, incluso a carreteras en proyectos en el pasado, en proyectos en temas industriales, o sea, ya el Banco Agrario, venía haciendo una diversificación dentro de ese cupo, no es sustituyendo el 80% que es donde está el corazón del negocio del Banco Agrario, aquí se tomó esta decisión aprovechando que había ese apetito de diversificar del Banco Agrario y de ese porcentaje no más, de invitarlo a participar de la mano de la Financiera, dado que puesto esto no era un tema donde el Banco Agrario tenía una expertiz, entonces se tomó la decisión de que la Financiera iba a actuar digamos de brazo técnico del Banco Agrario, para hacerle todo el trabajo, todo el análisis técnico y presentar los proyectos analizados y en eso me parece que fue importante, sin embargo fue también el resultado de los tiempos del proceso de la venta de Isagén, digamos el Gobierno sabía qué quería y que tenía que tener una participación como la mostramos en la gráfica, donde la participación del Estado debía estar alrededor de ocho o doce billones en la financiación de parte del Estado, digamos es la financiación.

Sin embargo, dada la capacidad que tenía la Financiera, pues era necesario transitoriamente tener un respaldo y un apoyo y un acompañamiento y se encontró que el Banco Agrario lo podía hacer, sin desvirtuar su negocio, sin desvirtuar su objetivo dentro de ese porcentaje que tenía de diversificación a otros sectores y lo puede hacer infraestructura porque había todo el sentido de hacer lo de infraestructura, porque precisamente iba a favorecer la competitividad del agro, la mayor parte de estas vías van a favorecer la competitividad del agro, poder sacar los productos a los puertos y a las principales ciudades, entonces tenía todo el sentido de poderlo hacer, sin desvirtuar su naturaleza.

Sin embargo como lo mencionó el Viceministro, realmente las operaciones que ha hecho hasta ahora el Banco Agrario, no exceden hoy los trescientos y estoy hablando, aprobadas tiene digamos, hay tres proyectos donde sabemos van a ser utilizados y que

suman trescientos cincuenta y seis mil, aprobado si no tengo mal que son como ciento noventa y ocho mil y hay otra operación que está ya aprobada y que seguramente se va a utilizar, por ahora eso es lo que tenemos, el Banco Agrario no está participando más, tenía una operación aprobada de doscientos mil para perimetral, pero al final no fue necesario, digamos el rol de los bancos del Estado, no es necesariamente entrar si no hay necesidad de entrar, es entrar cuando es necesario entrar y ahí con la participación nuestra fue suficiente y no hubo necesidad de que entrara el Banco Agrario, entonces en una operación perimetral, se habían aprobado doscientos mil millones, no, al final no entró el Banco Agrario en esa operación.

Entonces el Banco Agrario, es un banco más que tiene un porcentaje donde creo es sana la diversificación, no se le está desvirtuando y su participación va a ser relativamente marginal dentro del programa, pero me parece beneficia el portafolio y beneficia al objetivo del Banco Agrario, pero no vamos a depender, ni al Banco Agrario se le está forzando a hacer operaciones que no sean convenientes para ellos, ellos tienen toda la voluntad y la decisión de decidir en qué proyectos participan y lo van a hacer en un porcentaje en mi opinión por debajo de su 20%, en un sector que ellos creen, hay un potencial interesante de ayudar a mejorar la estructura crediticia de su portafolio.

En términos del mercado de capitales, el mercado de capitales como mencioné antes, es un gran reto para nosotros, porque sí, indudablemente hay unas fuentes importantes ahí, pero es un mercado institucional bastante conservador y había que encontrar la forma de llevarlo a participar, no era un camino fácil, desde el principio de nuestra estrategia nos planteamos y empezamos a buscar formas diferentes que podían entrar el mercado de capitales, una muy evidente es la refinanciación, esa sabemos que va a ser importante, porque esto es una financiación de 20 o 25 años, donde va a ser necesario en algún momento reciclar los bancos; los bancos locales van a quedar en mi opinión con bastante exposición e infraestructura y necesitamos mucha más infraestructura, es que la 4G en mi opinión es el principio de una gran cantidad de infraestructura que va a requerir Colombia en los próximos 20 o 30 años, ya lo estamos viendo en las ciudades, lo estamos viendo en los Planes de Desarrollo en las grandes ciudades, las metas ambiciosas que se están trazando todos los alcaldes de hacer carreteras urbanas, de hacer proyectos de movilidad, todo el tema de las conexiones de entrada a las ciudades de todo el programa 4G, van a necesitar unas grandes inversiones, después en las entradas a las grandes ciudades de los grandes puertos, eso va a estar a cargo de las ciudades de los municipios, ellos van a querer impulsar un esquema similar a esas de las 4G, con esquemas de APT y se va a requerir apoyo y por eso la necesidad de recursos va más allá incluso de la 4G y por eso para nosotros es muy importante poder atraer estas nuevas fuentes.

Entonces en mercado de capitales, hemos trabajado en dos mecanismos, que han sido en mi opinión ya exitosos, ya lo logramos, la primera operación logramos involucrar los dos mecanismos, uno como decía yo antes, fue la emisión de bonos, que gracias a

garantías, a las garantías nuestras logran su grado de inversión, grado de inversión internacional y dobla más a nivel local, que es lo que requieren hoy esos fondos para poder entrar.

El otro mecanismo es el de los fondos de deuda, fondos de deuda que ya hay dos constituidos, la ventaja del fondo de deuda es un mecanismo a través del cual los inversionistas institucionales, le entregan los recursos a un administrador especializado, un administrador que sí tiene experiencia en financiación de proyectos, que sí tiene experiencia en infraestructura y que por lo tanto tiene la capacidad como la tenemos nosotros o como la tienen los bancos especializados, como los grandes bancos colombianos o los bancos internacionales, que llevan años trabajando en infraestructura, en tener equipos que puedan analizar los riesgos que implica financiar proyectos y poder hacer una financiación digamos razonable desde una óptica de riesgo y desde una óptica de financiación.

Entonces de esa forma era poderle dar la oportunidad a los fondos de empezar a entrar a la financiación desde la fase de construcción, pero de la mano de un administrador con conocimiento y con capacidad de gestionar adecuadamente esos recursos.

Entonces estos son los dos mecanismos, ya esos dos, los dos fondos que se han creado, han movilizad 2.5 billones de pesos, que es lo que están comprometidos en estos dos fondos y ya uno de ellos ya participó en el primer cierre, en el Pacífico 3 y esperamos que el otro fondo va a participar en uno de los cierres próximos que se van a dar en la próxima semana, donde también va a participar el otro fondo.

Entonces ya estábamos empezando a mercado de capitales entrar y queremos que entre en forma más activa hacia adelante, esperamos que se puedan crear por lo menos uno o dos fondos más, lo cual nos permitiría llegar a niveles cercanos a unos, cerca de unos, más o menos unos 4 y medio, cinco billones que se movilizarían a través de fondos de deuda, más las emisiones, eso es lo que nos permite pensar que el mercado de capitales pueda llegar a entrar con una participación cercana a unos 9 billones, pero obviamente estos son números, son expectativas, Senador Duque, obviamente usted sabe, esto uno no puede adelantar, yo no puedo garantizar que todos los bonos se van a colocar, que el mercado de capitales va a estar, pero nuestra tarea es prevenir, es tratar de buscar alternativas, por eso es tan importante uno depender de una fuente, porque uno nunca sabe cuándo una de las fuentes empiece a fallar por cualquier razón, externalidades que afectan las fuentes, entonces uno tiene que estar seguro que en un programa de este tamaño, siempre tienen que tener múltiples fuentes abiertas y eso puede llevar a que el resultado final de este programa, puede que las, el mix de fuentes no sea exactamente el mismo que nosotros concebimos en el año cero, pero igualmente lo importante es poder lograr ese mix y poder lograr condiciones adecuadas y aquí es donde viene el tema de Isagén, digamos y quiero entrar a explicar, expliquemos esto solo en detalle.

Viene lo que mencionaba el Viceministro, el programa hasta ahora, los cierres financieros que se están haciendo son los de la primera ola, que fueron

los que ya hicieron certificación ANI, la certificación ANI para el segundo paquete, que es el de la segunda ola. Viene durante todo el segundo semestre del 2016, ahí es cuando se debe certificar, no es el cierre final, el cierre final es potestad de la entidad privada, él es el responsable de la financiación, él lo que tiene que certificarle a la ANI a los once meses de la licitación de adjudicado, el certificar que tiene un porcentaje ya muy avanzado en términos de consecución a través de esta certificación en firme de entidades financieras, eso es lo que nosotros necesitamos poder garantizar que se dé adecuadamente para la segunda ola, existe la preocupación, lo han expresado algunos comentaristas, digamos la preocupación de que en la segunda ola ya los bancos, ya habiéndose expuesto en la primera, pues van a tener de pronto menos apetito para la segunda.

Es posible que la parte internacional dado la exigencia de las vigencias en dólares, que tiene que ser más distribuida a más largo plazo, de acuerdo a unos ajustes que se hicieron por parte del Ministerio, puede que el componente dólar sea un poco inferior al que tuvimos en la primera, entonces va a exigir indudablemente la movilización de las múltiples fuentes y aquí es donde viene la visión un poco del Gobierno, de prever con anticipación que no se nos van a presentar dificultades en la segunda y tercera ola y las iniciativas que también vienen ahorita, ahorita vienen veintidós concesiones, casi que el paquete de 21 que viene ahorita, sí están mucho más concentrado que las primeras ocho, porque viene, con esto viene muy pronto la tercera y las iniciativas privadas también van a empezar a hacer cierres en el 2016.

Entonces tenemos las que habían sido aprobadas a la fecha, que son más o menos 9 con iniciativas privadas que ya habían sido aprobadas, entonces viene el reto de cómo ayudar a que la dinámica Financiera nos garantice que las múltiples fuentes siguen participando y una de las preocupaciones indudablemente es la dependencia en pocos jugadores en el mercado local, nuestro mercado local tiene pocos jugadores, eso lo sabemos, es una de las debilidades estructurales de nuestro sistema, puede que tengan mucha plata, pero son pocos jugadores y eso siempre le genera una vulnerabilidad a cualquier programa sin excepción ambicioso y grande, es depender de pocos jugadores, entonces aquí es donde viene la importancia tan grande que tiene Isagén, para el Gobierno y para la Financiera.

Por eso se toma la decisión de los primeros recursos que van a salir de la venta de Isagén, son los 2.5 billones de pesos que le van a entrar a la Financiera, y le van a entrar a título de bonos subordinados, es un mecanismo que utiliza la banca, para realmente ampliar su capacidad regulatoria, al ampliar su capital regulatorio puede indudablemente apalancarse contra ese capital regulatorio ampliado y eso le da ese juego adicional que tenemos nosotros por ser una entidad financiera, esos 2.5 billones apalancados digamos cinco veces, da o la posibilidad de movilizar 12.5 billones más, que se dan a través del apalancamiento nuestro y ese es un apalancamiento conservador y nosotros tenemos que ser conservadores porque somos una entidad muy especializada en un solo subsector y que es infraestructura y eso hace que

las calificadoras nos van a mirar con muchísimo más cuidado, si uno empieza a tomar niveles de apalancamiento muy elevados, entonces estamos haciendo eso conservadores.

¿Entonces qué beneficio tiene esos recursos adicionales? Nos permite a nosotros, uno, tomar una participación mucho mayor en los proyectos, estos proyectos son en promedio de 1.5 billones, con nuestra participación inicial que nos limita o nos limitaba nuestro capital regulatorio, nos llevaba a que no podíamos usando al máximo nuestra capacidad legal, no podíamos llegar a más de 12 o 14% de la financiación del proyecto, por una restricción por nuestra falta de capital. Con esta ampliación estamos logrando una ampliación que nos permite ir incluso más de los cuatrocientos o cuatrocientos cuarenta mil, los pongo ahí, los pongo ahí porque esa es nuestra meta, no nuestro deseo, nos gustaría estar más o menos alrededor de un 25 o 30% de la financiación, no creemos que es necesario ir más, estamos en capacidad de poder en más, si es necesario temporalmente, por ejemplo nosotros vemos que por ejemplo si queremos impulsar más mercado capitales, nos va a tocar hacer operaciones parecidas, lo que hizo Goldman Sachs, que es tomar la decisión de tomar la colocación, darle la certificación a la ANI, de que esos bonos se van a colocar, pero eso es transitoriamente mientras pues los bonos se colocan y si se tuviera que tomar alguna parte, no colocar esos bonos, uno lo adquiere con esa capacidad y después los va distribuyendo.

Entonces tener una capacidad como esa nos permite ayudar a que haya más mercado de capitales y nos permite generar una dinámica de mercado también muy importante, porque es que hoy sí en uno de estos proyectos grandes se nos llega uno de los bancos grandes, nosotros tenemos tres grandes bancos que son los que, de alguna manera, por su patrimonio son los grandes jugadores del mercado bancario local, si alguno de los tres decide no participar en una operación, desbalancea completamente la operación y al desbalancearla puede generar presiones de tasas o de plazos que no son adecuadas, entonces para eso está el rol nuestro, nuestro rol es poder jugar como un jugador, también como un nuevo jugador grande que tiene la capacidad de ayudar a mantener esa dinámica y garantizar que los proyectos se puedan seguir financiando adecuadamente.

Entonces tener esa posibilidad de ir con un monto importante acá, se vuelve fundamental, pero dentro de la filosofía como les digo y no va a cambiar, porque esa fue la forma, el origen por el cual se creó esta institución y se creó y ustedes lo saben, digamos con participación de las multilaterales, porque aquí estamos creando un nuevo vehículo, estamos creando un nuevo tipo de banco de desarrollo, un banco de desarrollo con una participación de terceros diferentes al Gobierno Central, buscándola proteger de muchas cosas que han sido criticadas por muchos en el pasado de que esto no se vuelva otro vicio, que esta no sea una institución que al movilizar estos recursos termine siendo llevada a hacer operaciones que no son convenientes para la institución y poner en riesgo la solvencia y la solidez de la institución.

Para eso se requería un Gobierno Corporativo sólido y para hacerlo sin vender la mayoría de la entidad, se decidió hacerlo por vía Gobierno Corporativo, como se hizo con Isagén, como se hizo con ISA, como se hizo con Ecopetrol, que son nuestros referentes y ahorita me refiero a lo último que pidió el Senador, son nuestros referentes, son las instituciones que el Gobierno ha mostrado, son nuestros como llaman ustedes nuestras perlas digamos de la corona, porque son realmente instituciones que han sido muy gestionadas, pero son porque tienen un Gobierno Corporativo muy sólido, eso es algo que se logró también en este proyecto, una decisión del Gobierno de entregar una parte del control de la compañía a entidades de desarrollo, a entidades comprometidas digamos con objetivos similares a los nuestros y con un conocimiento y con una experiencia en infraestructura que nos dan esa fortaleza.

Entonces por eso se decide emitir esos bonos subordinados, porque se decide que no se va a hacer a título de capital, para no diluir a esos socios que son estratégicos, son socios estratégicos, socios que nos ayudan a la fortaleza técnica y a la fortaleza de Gobierno y a nuestra objetividad y a mantener nuestro foco profesional y a no caer en la tentación de hacer operaciones que no sean adecuadas para la institución.

Entonces, en ese sentido, y esa es la forma de proteger la institución, esa es la forma de proteger los recursos de Isagén, que están siendo canalizados a través nuestro, es a través de una entidad sólida, si usted tiene una entidad sólida, ese capital se protege o esos bonos subordinados es una forma de capital regulatorio, se protegen a través de ese mecanismo.

Y lo otro contestando su pregunta anterior, que en cuántos proyectos podemos participar, con la entrada de Isagén, de los recursos de Isagén, esos 2.5, eso nos permite poder participar en todos los proyectos.

Vienen entonces los nuevos retos, uno de los retos indudablemente de la dinámica de mercado, la dinámica de garantizar que logramos ser un jugador suficientemente fuerte para ayudar a mantener esa dinámica de mercado, pero surgen otros retos, el Senador Duque también mencionó, por ejemplo, la carta de Asobancaria sobre algunos de los retos que hay en el sistema, uno de los retos que hay, y con acuerdo con el Senador y con la carta, es indudablemente el riesgo de concentración que puede haber en el sector, el sector de infraestructura y este es un sector que no solamente va a abastecer las carreteras, va a abastecer el sector energético, todas las obras de infraestructura del sector energético, se hacen con las mismas firmas constructoras. Entonces estamos hablando de una industria que juega un rol vital no solamente para carreteras, sino para puertos, para energía, entonces es claro que ese sector con este programa está quedando bastante expuesto en términos de capacidad, de poder seguir participando en más proyectos.

Entonces es claro que aquí tenemos que trabajar en ayudar a oxigenar este sector, esta industria, ¿cómo se hace? Como lo han hecho todos los países que han tenido grandes programas como este, como

hizo España, como hizo México, como lo hicieron muchos de los países desarrollados que han aprovechado estos *booms* de la infraestructura para fortalecer su industria de infraestructura ¿y cómo se hace? Con capital, esto uno no lo puede hacer a punta de crédito, uno no puede fortalecer una industria a punta de endeudarla y endeudarla y en eso estoy de acuerdo con el Senador, uno no puede llevar este programa a punta de endeudarla al sector industrial, hay que fortalecerlo patrimonialmente.

Y aquí es donde viene otro de los grandes usos, lo que queremos hacer con los recursos de la venta de Isagén, que es la posibilidad de crear un vehículo, uno o dos vehículos digamos para canalizar recursos y eso hace parte de los otros recursos que no están siendo canalizados inicialmente todavía de la Financiera, que van a venir una vez se haga todo el trámite presupuestal para trasladar los recursos a los fondos del patrimonio autónomo, es crear realmente unos vehículos de movilización de capital, nosotros los venimos trabajando, ya venimos, porque nosotros vamos a ser los administradores de esos recursos también y venimos trabajando en un vehículo que nos va a permitir incluso movilizar plata de terceros, particularmente, de fondos institucionales e internacionales, particularmente, de países donde hay la disposición de los fondos institucionales de tomar riesgo, eso no lo hay en todas partes, pero países como Canadá o Inglaterra tienen ese tipo de fondos, entonces nos están diciendo, si ustedes van con un fondo y vamos de co-inversionistas con el fondo, nosotros estamos dispuestos a poner uno a uno lo que usted pone, esa es una forma de movilizar también capital por parte; entonces un peso de los recursos de Isagén puede traer otro peso de un inversionista institucional internacional y con esos recursos buscar fortalecer la industria, inyectar de capital a la industria, al sector de la infraestructura, comprándoles participación en las concesiones, capitalizando algunas de las compañías constructoras que están ahí.

Entonces hay toda una disposición para ayudar a fortalecer y es la oportunidad, es la oportunidad de este sector como lo hizo el sector energético en los 90, a mí me parece que el sector energético es un buen referente para nosotros, por eso siempre lo hemos visto como un sector que ha madurado y que logró esa maduración, gracias a que se hicieron las cosas que había que hacerse, eso lo tenemos que hacer con el sector de infraestructura y particularmente el de transporte que está atrasado y esta es la forma de hacerlo, a través de este tipo de vehículos.

También muchas de las otras posibilidades es ayudar, es generar, por ejemplo, unas líneas de descuento en pesos para los bancos internacionales, porque uno de los problemas que van a tener, por ejemplo, las iniciativas privadas es que eso no tiene vigencias en dólares y le respondo a su preocupación de vigencias en dólares. Cuando el Gobierno tomó la decisión de poner vigencias en dólares, lo hizo a conciencia de que implicaba un riesgo, pero lo hizo dentro de todo su análisis de activos y pasivos que tiene el Gobierno, el Gobierno tiene una capacidad de tomar una cierta cantidad de riesgo cambiario, no, lo subió en el programa, pero cuando usted mira el conjunto del balance del Estado, el balance del Estado, el

Estado tiene ingresos en dólares y tiene ingresos en pesos, eso le permite tomar cierta cantidad de pasivos en dólares y lo hacen parte del entrenamiento.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, preside la Comisión Tercera del Senado:

Estamos citados a las dos para la Plenaria, entonces le pediría pues que fuera cerrando.

Doctor Clemente del Valle Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional:

Pero yo entendiendo sus delimitaciones voy a tratar de correr y cualquier cosa pues después podemos también ampliar cualquiera de los puntos.

Pero indudablemente el componente dólar era muy importante, porque era la forma de abrir un nuevo jugador, que son las fuentes internacionales, multilaterales, la banca internacional y el mercado de capitales internacional, era necesario, dado el tamaño del programa, poder contar con esa fuente y el Gobierno lo hizo en mi opinión en forma muy prudente, diciendo yo tengo una capacidad para dar un componente en vigencias en dólares, porque tengo dentro de mi estructura de activos pasivos aguante y puedo llegar hasta esto y puso ese límite desde 50, inicialmente puso 30 en mi opinión, porque pensó que era suficiente, la verdad fue que cuando uno ya ve el porcentaje de eso, el traslado cuál se puede endeudar, pues dejaba la capacidad de endeudamiento en un nivel muy bajito, entonces dijo, bueno yo tengo aún una capacidad que puedo aumentar y lo aumento, pero lo hizo dentro de una filosofía de activos y pasivos del Estado, no tomando en mi opinión un riesgo excesivo, sino un riesgo calculado admirando su estructura de activos y pasivos.

Entonces, yo le diría que con eso esto se logró habilitar, pero en el caso de las iniciativas privadas, ahí no contamos con ese mecanismo, ahí la financiación va a tener que venir principalmente de fuentes locales, donde el mercado de capitales local y banca local, se convierten en las principales fuentes y donde nosotros tenemos que jugar ahí un rol y ahí es donde nosotros vamos a tener que tener una participación mayor, pero dentro de los niveles que nosotros creemos son razonables, nosotros no queremos ser el único financiador de un proyecto, por filosofía y por política.

Yo le diría mirando aquí rápidamente sus otras preocupaciones, yo creo que le he contestado varios de los riesgos que mencionó y nosotros todo este análisis Senador Duque y Senadora Guerra, mire nosotros acá la forma en que nosotros operamos, nosotros tenemos un procedimiento de análisis de crédito muy riguroso, nosotros hemos tenido el apoyo de todos nuestros socios, pero también de una cantidad de asesores técnicos de multilaterales, bilaterales, del Gobierno de los Estados Unidos nos ha dado, nos ha prestado gente exmiembros de calificadoras, de compañías de seguros, para montar esto en una forma seria y montar unos mecanismos de análisis.

Entonces nosotros no estamos tomando más riesgo que no podamos controlar, yo creo que la gran diferencia y esto es algo que la gente tal vez no ha entendido, a tener una institución especializada, una

entidad que su foco y su infraestructura, que sus equipos son personas que vienen de tener experiencia en el sector, en la banca, en el mercado de capitales, en el sector concesionario o en el mismo Gobierno en áreas vinculadas a la infraestructura, estamos armando un equipo que tiene la capacidad de analizar los riesgos de los proyectos, los puede analizar mejor que los mismos bancos, sí, por eso es que estamos liderando el proceso, porque tenemos la capacidad de hacer un análisis incluso más diligente que lo que pueden hacer otras fuente.

¿Por qué? Porque nuestro rol es precisamente darles confianza a ellos de que nosotros hemos venido haciendo este trabajo, pero para hacer esto, Senador, usted sabe, para poder hacer, para poder tener una entidad especializada, para tener una entidad con ese nivel de liderazgo, para poder llevar a cabo este gran programa, que usted considera y que usted está de acuerdo que es necesario para este país, se necesita una institución con capacidad de hacer ese liderazgo y eso no se puede hacer con una institución politizada, no lo puede hacer con una institución volátil, inestable en su equipo, no lo puede hacer con gente que no tiene suficiente experiencia y usted tiene que tener una institución con esa capacidad.

Esa es la razón por la cual las multilaterales tienen la fortaleza, usted tuvo la fortuna de representar a Colombia en una multilateral como fue el BID y usted sabe la importancia de tener buenos equipos, porque eso hace toda la diferencia y poderlo retener, esto no se puede hacer si uno mantiene políticas digamos tradicionales del sector público, por eso Isagén, por eso ISA, por eso Ecopetrol hicieron esas transformaciones, esos son nuestros referentes, usted me preguntaba sobre la estructura de compensación de la Financiera, estamos siguiendo como directrices estas instituciones, obviamente nosotros tenemos que competir con el mercado, tenemos que poder tener y retener gente tan buena como la que retiene la banca privada, porque nosotros tenemos una responsabilidad incluso mayor que la banca privada en este programa, pero lo tenemos que hacer profesionalmente y diligentemente y lo tenemos que hacer en condiciones de un mercado que existe.

Por eso ISA, por eso Isagén, por eso Ecopetrol, en su cambio introdujeron un régimen, nosotros somos una entidad de régimen privado, somos mixta de régimen privado y esa es la fortaleza que tenemos, eso es lo que nos permite atraer gente buena y retenerla, no estamos, estamos trabajando precisamente en los rangos muy bajos del segmento de mercado y utilizando como referente estas instituciones, Isagén, ISA, cogiendo las mismas que ustedes han denominado grandes operadores, grandes instituciones, es lo mismo que estamos haciendo acá, no nos estamos saliendo de esos referentes, ese es el mecanismo que estamos utilizando.

Entonces, yo espero con esto haber atendido la mayor parte de las dudas, estoy a disposición de todos ustedes en cualquier duda adicional, pero espero que esto les haya mostrado que vamos bien, tenemos retos, no les vamos a pintar pájaros rosaditos acá, vamos bien, hay retos grandes, pero el Estado se está preparando para atacar los riesgos y los retos que vie-

nen y por eso vienen en un momento tan adecuado los usos y le diría, los usos, los más inmediatos, se están atacando a través de los 2.5 que le van a entrar a la Financiera.

¿Cuándo le entran? Yo le diría de dos a tres semanas deben estar entrando; sin embargo, hoy ya estamos operando sobre la base que esos recursos nos están entrando en las negociaciones que estamos en este momento teniendo con los diferentes concesionarios y con bancos, estamos operando sobre la base que esa plata nos va a entrar, porque ya todos los trámites están básicamente terminados, solo faltan los últimos trámites administrativos para lograr ya la colocación y la entrada de los recursos.

Y los otros recursos los estamos trabajando a la luz de estos temas más estructurales, más grandes, el tema de lecuti, el tema de cómo poder traer recursos de afuera en mecanismos alternativos, para eso vamos a tener un tiempo para seguir trabajando en los recursos que vamos a administrar a través del fondo.

Entonces eso le irá dando al Congreso y a la opinión pública en su debido tiempo cómo se va a venir utilizando, pero les garantizo que esos recursos se van a utilizar todos para infraestructura y se van a utilizar bien con el mismo de rigurosidad con la que se ha venido manejando la institución hasta el momento.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, preside la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias doctor Clemente, le damos entonces la palabra para el cierre al Senador citante, al doctor Iván Duque.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias, señor Presidente, siempre es un gusto ver esta Comisión integrada cien por ciento por el Centro Democrático.

Primero quiero agradecer la presencia del doctor Clemente, también del Viceministro Dimitri, creo que ustedes han hecho un esfuerzo me parece completo, por tratar de responder preguntas, de exponer la política de Estado, yo quiero dejar absolutamente claro una cosa, y es que el Centro Democrático, como partido, entiende la importancia de estas inversiones cuando se presentó la Ley de Infraestructura con el liderazgo de la Senadora María del Rosario, lo respaldamos en la Plenaria, ella era vocera del Partido y hemos estado siempre en disposición y abiertos a buscar instrumentos de financiamiento.

De hecho cuando se discutió aquí el Proyecto de Cuentas Abandonadas, siempre buscamos también allí de pronto un vehículo muchísimo más eficiente que el que terminó de destinación, entonces yo creo que aquí hay una relación casi que simbiótica en términos de lo que debe ser una política de Estado para el país en materia de infraestructura.

No obstante, yo quisiera hacer algunas observaciones frente a cosas que ustedes dijeron, yo creo, doctor Dimitri, en efecto el tema de rezago de infraestructura de este país es muy grande, viene de tiempo atrás, pero a mí me parece importante que usted no deje por fuera el tema de seguridad, cuando habla de la razón de ser de esa. Este país tuvo durante muchí-

simos años la inversión en infraestructura altamente chantajeada y sometida a todo tipo de presiones de los grupos armados, la recuperación de la seguridad es lo que ha permitido que haya un repunte de la inversión y es lo que ha permitido que esos rezagos, por lo menos en lo que tiene que ver con la motivación del capital privado, se hayan podido dar.

Lo otro es, a mí siempre me quedó un sinsabor y es que si el Gobierno hubiera tenido una prioridad desde el momento en que pensó en un programa de infraestructura agresivo y ambicioso, hubiera tenido claridad en que aquí se necesitaba recursos, qué interesante hubiera sido que a esos sesenta, más de sesenta billones de la bonanza petrolera, se hubieran podido destinar, de manera ejemplar, hacia el sector de infraestructura, pero nunca cuando la Nación repartía, que repartió más de 40 billones de dividendos de Ecopetrol entre el 2010 y el 2015, jamás se pensó utilizar ese reparto de dividendos para capitalizar la Financiera de Desarrollo Nacional, ya importante que hubiera sido.

Inclusive la propia Ecopetrol, inclusive la propia ISA o Isagén, hubieran podido como parte de sus utilidades ayudar a esa capitalización y no haber tenido que salir de un activo estratégico como fue el caso de Isagén, porque yo creo que eso sí debe quedar siempre en la imaginario colectivo de los colombianos y es que la razón por la cual se dio la venta, por no haber utilizado los recursos cuando tuvimos esa bonanza para capitalizar en un sector tan importante como este.

Yo creo que el tema de las vigencias futuras, lo he denominado siempre prosperidad al debe, yo creo que esas vigencias futuras van a tener muchísima supervisión y deben tenerla, no solamente por las rigideces que generan desde el punto de vista del presupuesto de inversión, que aunque usted lo puede decir, si año a año puede seguir siendo limitado dentro de lo que ha autorizado el Confis, a mí me parece de todas formas que el crecimiento en el consolidado de las vigencias futuras es preocupante y es un 11% del PIB.

Usted planteaba el tema de la inversión en el sector, decía el ideal es el 5% del PIB, eso son 40 billones de pesos al año, se está hablando de 3, son 24 billones de pesos al año, yo creo que con las dinámicas de ajuste fiscal que están en el marco fiscal de mediano plazo y con los cálculos fiscales que tiene el precio del petróleo para los próximos años, inclusive ese 3% se va a quedar pequeño, yo creo que es importante dosificar y no generar una falsa expectativa sobre eso y estamos hablando de que con las metodologías que tiene hoy el Plan Financiero de este año frente al precio del petróleo versus lo que tiene el marco fiscal, si se aplicara la de este año, el ajuste del año entrante sería más drástico y este Gobierno está dejando todo el ajuste grande para la próxima administración. Entonces me parece que tratar de hacer una promesa de largo plazo, el 3% del PIB, me parece un poco desproporcionado.

Yo creo que en las diferencias que planteamos acá de los costos, usted me parece que aclararon unas cosas de *capex* y *opex*, de todas maneras yo creo que es muy importante que el Gobierno unifique la información, esa información por fuentes distintas está dando

información poco confiable y me parece también que cuando usted dice que hay ahorros es porque la oferta que ganó estuvo por debajo del precio que había fijado la Nación, ojo porque muchísimos de los grandes problemas que han tenido sobrecostos en infraestructura, han empezado por eso, el constructor siempre se sitúa por debajo, hay un gran incentivo de precio, se queda con el precio y después empieza a deducir alteraciones de condiciones contractuales en el tiempo y ahí es donde el sector de la infraestructura siempre termina con grandes costos litigiosos.

Los riesgos, usted dijo no vamos a tener sorpresas, yo se lo digo como amigo, tenga cuidado con este tipo de afirmaciones, porque yo creo que con la complejidad esto, decir que no vamos a tener sorpresas puede también terminar siendo perjudicial sobre todo para el Gobierno.

60% ligado al pago de peajes, me parece que sigue siendo una concentración de riesgo alta obviamente por las expectativas de flujo vehicular, por las proyecciones de crecimiento económico y al mismo tiempo la correlación que hay entre ese crecimiento y los flujos vehiculares, sobre todo, en mercancías y pasajeros; me parece que allí de pronto vamos a tener que empezar a dosificar y eventualmente darle al país una cifra mucho más creíble.

Yo estoy de acuerdo, doctor Clemente, y me gustaron sus planteamientos sobre las complejidades que tiene esto y yo creo que esas complejidades son las mismas que nos han llamado la atención a todos nosotros y yo diría que usted planteaba un reto que hay interesante y se lo debo decir como amigo también, cuando usted fue Superintendente de Valores, yo le colaboré a usted con el programa Colombia Capital, para que lleváramos unas empresas emergentes al mercado de valores, en un mercado de valores donde hay solamente 77 empresas listadas, qué interesante fuera pensar que muchas de estas compañías de infraestructura en el futuro pudieran a llegar a ese mercado de capitales y yo creo que ahí hay un reto que me parece que no es menor y lo dejo a título de propuesta, hay que empezar a revisar muy bien las prácticas de Gobierno corporativo en muchas de esas empresas, son empresas que vienen de estructuras familiares, muchas de ellas o de control en poco socios, yo creo que si queremos realmente que el sector sea vigoroso en la capacidad de levantar capital, hay que llevarlos a allá, pero llevarlos a allá requiere también replantear muchas de las estructuras corporativas.

Mire yo le digo una cosa en la que sí discrepo en la forma en la que se presentó el falso dilema de Isagén y 4G, y con esto cierro. A usted le tocaba, usted está recibiendo la plata de donde venga, porque usted sabe que la necesita, pero el Gobierno aseguró que la rentabilidad que iba a tener las 4G era del 14%, la Ministra Abello lo fue dosificando y lo llevó al 10 y hay quienes empiezan a hablar ya del 4, del 5. Si el Gobierno se comprometió a vender Isagén, porque

la rentabilidad que iban a tener las 4G era del 14%, yo creo que es importante que ustedes se empiecen a bajarse de ese bus, porque no va a ser así, yo creo que no hay ningún modelo financiero de ustedes que pueda asegurar que esas carreteras con los cambios de los supuestos que tenemos ahora van a tener esas rentabilidades.

Yo les agradezco profundamente que hayan venido, que hayan expuesto estos puntos, yo creo que ese es un debate que sigue pendiente, porque el país debe estar siempre atento en el seguimiento de estos proyectos, pero sigo pensando que todavía los riesgos siguen siendo muy altos y hay todavía muchísimas verdades, por lo menos aquí se ha traído a la luz pública, pero que siguen siendo ocultas y no deberían serlo para entender la sostenibilidad del programa de largo plazo.

Y el último tema, yo no dije que esto fuera una carretilla, yo no dije que las 4G fueran una carretilla, planteo el dilema, lo que sí debo decir, las metas del Plan de Desarrollo en materia de infraestructura, el primer plan y en lo que va corrido del segundo, están lejos de cumplirse y por eso está la diferencia entre la locomotora que se planteó y la carretilla que va lentamente como el Plan de Desarrollo. Muchísimas gracias.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, preside la Comisión Tercera del Senado:

A usted muchas gracias, honorable Senador. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, el orden del día ha sido agotado.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, preside la Comisión Tercera del Senado:

Entonces se levanta la sesión y se convoca para el día martes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Martes 10 de la mañana para estudio y votación de proyectos.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, preside la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, señor Secretario.

